

**DOCUMENTO DE PROYECTO**

Paraguay



**Título del Proyecto:** “Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017” – componente ejecutado por PNUD (PBR-Componente PNUD).

**Número del Proyecto:** Award: 00118273/Output: 00115142 y 00128060

**Asociado en la Implementación:** PNUD Paraguay

**Fecha de Inicio:** Octubre, 2021

**Fecha de finalización:** Setiembre, 2027

**Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):**

### Breve Descripción

*Paraguay ha logrado reducir su deforestación en el periodo 2015-2017, lo cual, en conjunto con otras precondiciones establecidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), hizo que el país sea elegible para presentar propuestas a la ventana Pago Basados en Resultados del Fondo Verde para el Clima (FVC) para implementar acciones de Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y Degradación Forestal-REDD*

*A finales del 2019, el Fondo Verde para el Clima aprobó el proyecto “Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017 - PBR”<sup>1</sup> por un monto total de USD 50 millones con ONU AMBIENTE como la agencia implementadora y entidad acreditada (AE por sus siglas en inglés). El Proyecto tiene como objetivo Contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional Bosques para el Crecimiento Sostenible (ENBCS) cuyos objetivos estratégicos son a) Promover una producción agropecuaria competitiva a través de la gestión sostenible de recursos naturales b) Reducir la pérdida y degradación de los bosques mediante la incorporación de prácticas de manejo sustentable c) Promover el uso sostenible de los bosques fortaleciendo el patrimonio natural y cultural de los pueblos indígenas d) Promover el ordenamiento territorial a nivel municipal e) Mejorar la planificación de la mitigación del cambio climático en el sector UTCUTS.*

*Para la ejecución de estos recursos, ONU AMBIENTE celebró acuerdos “UN-UN” con la FAO y con el PNUD elaborados según el expertise de cada agencia en el país y los planes de trabajo consensuados con las contrapartes nacionales. El componente PNUD plasmado en el presente documento de proyecto comprende 2 productos por US\$ 7.793.550 + US\$ 8.280.000 totalizando US\$ 16.073.550 a ser ejecutados en 6 y 3 años respectivamente.*

*Las actividades incluidas en el **Producto 1 – Output 00115142**: “Capacidades, condiciones propicias y sistemas de monitoreo para la implementación de la ENBCS establecidos” consisten en: **1.1.** Plan de fortalecimiento del SINASIP y ASP construido e implementado; **1.2.** Plan de fortalecimiento del ecoturismo en ASP elaborado e implementado; **1.3.** Plan de fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal elaborado e implementado; **1.4.** Planes de acción de la Plataforma Nacional de Commodities Sostenibles priorizados e implementados en áreas claves; **1.5.** Plan de fortalecimiento del marco regulatorio e institucional diseñado e implementado para potenciar la implementación de la ENBCS; **1.6.** Plan de fortalecimiento de la gobernanza municipal a través de mecanismos de planificación y regulación del uso territorial diseñado e implementado. Las actividades incluidas en el **Producto 2 – Output 00128060**: “Fortalecimiento de las capacidades de infraestructura de MADES (construcción, renovación,*

<sup>1</sup> Propuesta aprobada por el Fondo Verde para el Clima en Noviembre 2019:  
<https://www.greenclimate.fund/project/fp121>

mantenimiento, ampliaciones, en las oficinas regionales y en la sede) para garantizar capacidades operativas adecuadas ” *consisten en: 2.1 Estudios preliminares realizados en la sede central y/o la/s oficina/s regional/es; 2.2 Sede central del MADES construida, equipada y puesta en funcionamiento; 2.3 Oficina/s regional/es priorizada/s refaccionada/s y puesta/s en funcionamiento.*

*ONU AMBIENTE liderará y coordinará la construcción de los planes operativos anuales y de todos los aspectos referidos a monitoreo además de la adecuada consideración de las salvaguardas ya perspectiva de género, además de supervisar la Unidad de Gestión del Proyecto Pago Basados en Resultados (PBR), velando por la adecuada coordinación con los equipos de proyecto de los componentes a cargo de la FAO y del PNUD.*

*El presente documento de proyecto se centra solamente en las actividades a ser ejecutadas por el PNUD que se desprenden del Proyecto Pago Basado en Resultados firmado entre ONU AMBIENTE y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).*

Efectos a los que contribuye el proyecto ):

**Para 2024, las instituciones nacionales y subnacionales de los sectores público y privado y la sociedad civil gestionarán mejor el capital natural en aras de un desarrollo sostenible y bajo en emisiones**

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género<sup>2</sup>:

*Capacidades, condiciones propicias y sistemas de monitoreo para la implementación de la ENBCS establecidos: GEN 2*

*Fortalecimiento de las capacidades de infraestructura de MADES (construcción, renovación, mantenimiento, ampliaciones, en las oficinas regionales y en la sede) para garantizar capacidades operativas adecuadas: GEN 1*

<b>Total de recursos requeridos:</b>	<i>US\$ 16.073.550</i>	
<b>Total de recursos asignados:</b>	<b>TRAC PNUD:</b>	
	<b>Donante:</b>	<i>US\$ 16.073.550</i>
	<b>Gobierno:</b>	
	<b>En especie:</b>	
<b>No financiado:</b>		

Acordado por (firmas):

<b>PNUD</b>
 <i>Silvia Morimoto</i>  Silvia Morimoto Representante Residente PNUD Paraguay
Fecha:

## I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Entre los desafíos de desarrollo presentados en el Proyecto Pago Por Resultado aprobado por el Fondo Verde para el Clima (ver <https://www.greenclimate.fund/project/fp121>), se menciona que Paraguay tiene aproximadamente 18,5 millones de hectáreas de áreas forestales. Su tasa de deforestación ha sido una de las más grandes del mundo con una pérdida promedio de 286.000 hectáreas por año<sup>2</sup>. Es una compleja trama de causas la que se encuentra bajo este desafío, a niveles subyacentes y estructurales. En los párrafos que se encuentran a continuación, se resumen las analizadas y priorizadas, a través de la teoría de cambio contenida en la propuesta aprobada por el Fondo Verde para el Clima, así como también relacionada a la teoría de cambio del Programa País 2020-2024 acordado con el Estado paraguayo por el PNUD.

Sin embargo, esta situación ha comenzado a cambiar a través de la implementación de elementos incluidos en la Estrategia Nacional de Bosques y Crecimiento Sostenible (ENBCS). La ENBCS se basa en un análisis integral de las causas directas e indirectas de la pérdida de bosques, las barreras al cambio y el marco legal / regulatorio. Esta estrategia es el resultado de un amplio proceso participativo de socialización y consultas con actores clave en el que participaron 306 representantes, el 46% de los cuales mujeres, del sector público y privado, pueblos indígenas, organizaciones de productores, academia, sector financiero y civil. sociedad. Además, el gobierno de Paraguay ha propuesto una estructura del Fondo Nacional de Cambio Climático, que se espera tenga un papel clave en el financiamiento de acciones hacia las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), las actividades de REDD + y el desarrollo bajo en carbono.

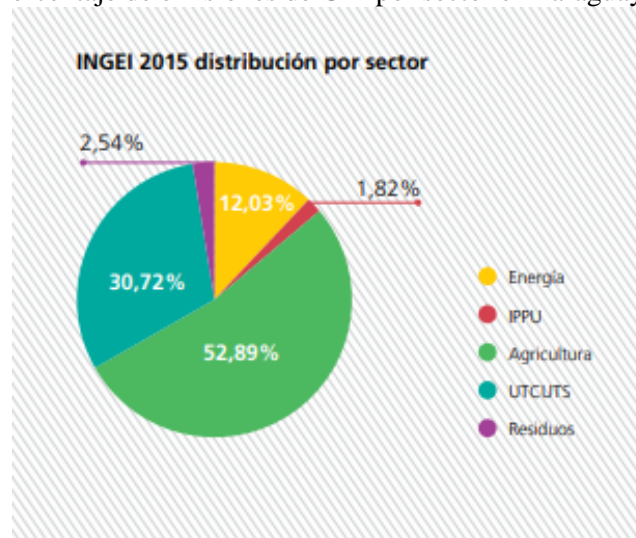
El país cuenta con políticas públicas que sostienen la implementación de la ENBCS, sin embargo las mismas aun requieren de fortalecimiento para asegurar la aplicación efectiva de las mismas; por ejemplo la Ley N° 352/94 “De Áreas Silvestres Protegidas”, requiere de una reglamentada, que identifique aspectos claves para la gestión eficiente de las áreas silvestres protegidas (ASP), las cuales se encuentran organizadas en un Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SINASIP) que actualmente cuenta con 21 áreas protegidas de índole pública, 19 áreas protegidas privadas, 10 autárquicas y 10 potenciales áreas (reservas para parque), totalizando 10.999.503 ha (27% de la superficie del país). No se tiene absoluta certeza que las ASP sean representativas o cubran las diversas ecorregiones del país. El mismo, fue elaborado en 1992, y ha pasado por un proceso de actualización para adecuarlo a los nuevos conceptos de la conservación de ASP, el cual requiere de un proceso de validación. Otros factores que dificultan el manejo de las ASP son la falta de consolidación territorial y titulación de las mismas; carencia de infraestructura adecuada, y ausencia de planes de manejo o falta de actualización de los existentes. En este contexto, la falta de financiamiento suficiente exige la búsqueda de alternativas para paliar la situación, a través de, por ejemplo, ecoturismo, creación de fondos ambientales, prestación de servicios ambientales, etc.

Por otra parte desde el año 2015 se estableció en el Paraguay el Sistema Nacional de Monitoreo de bosques, compuesto por el Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre, el Inventario Forestal Nacional, y el Inventario de Gases de efecto invernadero, realizados con esfuerzos interinstitucionales, apoyados por la cooperación internacional, proyectos vigentes y de manera más directa por el programa REDD+, el cual se ha consolidado legalmente a través del Decreto N° 3246 de enero del 2020, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF), establece que la República del Paraguay el cual brindará información nacional oficial del estado de la cobertura forestal nacional que posee el territorio de la República de Paraguay, en forma periódica, medible, verificable y comparable con otros sistemas de información geográfica, así como proveer parámetros e información que permitan dimensionar la magnitud del contenido de carbono almacenado en la masa forestal nacional y la tipificación cualitativa y cuantitativa de especies forestales que integran la masa forestal nacional. Sin embargo, a la fecha la Ley 6676/20 del 11 de diciembre del 2020, en su Artículo 3, establece la actualización de la reglamentación del SNMF, y se confiere la responsabilidad de llevarlo a cabo al INFONA. En tal sentido, es de suma importancia apoyar dicho proceso de actualización de manera estratégica para posicionar al SNMF como un instrumento de gestión de información forestal y de emisiones de GEI del sector UTCUTS, el cual será utilizado como una herramienta de uso de la tierra dirigida a promover la consolidación de mecanismos de manejo, conservación y restauración forestal eficiente y económicamente sostenible para el país, y que las instituciones de competencia, el INFONA y el MADES, cuente con los arreglos institucionales que aseguren el efectivo funcionamiento del SNMF.

<sup>2</sup> Estadísticas proporcionadas por el MADES

Siendo la producción agropecuaria y el cambio de uso de la tierra (UTCUTS) los sectores con mayores porcentajes de emisiones de gases de efecto invernadero en el país, según el Segundo Informe Bial de Actualización (BUR 2) ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es imprescindible establecer mecanismos que promuevan la implementación de una producción más sostenible. Para ello, en el 2015 se inició un proceso de concertación entre el sector productivo y el ambiental y se crearon espacios de diálogo que son las Plataformas Nacionales, Regionales y Departamentales de Commodities Sostenibles hoy en día centradas en la cadena de producción de la carne y de la soja, pero que potencialmente podría ampliarse a otros *commodities* en un futuro. Actualmente, se hallan conformadas y operativas cinco Plataformas Subnacionales. Desde el año 2016, la Plataforma Departamental de Soja Alto Paraná y la Plataforma Departamental de Carne Alto Paraná con sus respectivos Planes de Acción, desde el año 2017 la Plataforma Departamental de Soja Sustentable Itapúa y la Plataforma Departamental de Carne Sustentable Itapúa con sus respectivos Planes de Acción, y desde el año 2019 la Plataforma Regional de Carne Sustentable Chaco, con su respectivo Plan de Acción. Todos los planes de acción han sido validados por miembros participantes de cada una de las plataformas.

Figura 1. Porcentaje de emisiones de GEI por sector en Paraguay - Año 2015



Fuente: MADES, 2018. Segundo Informe Bial de Actualización

El dinamismo propio de las leyes ambientales requiere de ajustes sobre el marco legal existente, de tal manera a adecuar las normativas a las situaciones actuales que se presentan. La Ley de Deforestación Cero fue sancionada y promulgada inicialmente en el año 2004 a través de la Ley N° 2524/2004, como una estrategia para reducir la presión sobre el remanente boscoso de la Región Oriental. La misma ha sido prorrogada en cinco ocasiones, siendo la última prorroga Ley 6676/20 del 11 de diciembre del 2020, en la cual se establece una prórroga de 10 años, y en el ámbito de la misma se ha incorporado la actualización del SNMF, como fue mencionado anteriormente. En la Región Occidental o Chaco se encuentra actualmente atravesando un proceso de conversión de superficies boscosas a tierras productivas, principalmente para el desarrollo de actividades ganaderas, en donde alguno de los procesos, han sido al margen de lo establecido en la legislación ambiental, presumiblemente debido a la escasa o nula presencia del Estado en ese vasto territorio, lo que dificulta el eficiente control y monitoreo. La Intervención conjunta para casos de atención a denuncias o fiscalización para determinación de incumplimientos a las regulaciones ambientales concerniente a la conversión de ecosistemas requiere de una acción interinstitucional, coordinada y eficiente entre las instituciones involucradas para la aplicación de las sanciones y medidas a delitos y faltas administrativas cometidos contra el ambiente y sus bosques. Esto requiere de un proceso de construcción colectiva y de coordinación interinstitucional, para desarrollar instrumentos, que permitirán unificar procedimientos y aumentar la eficiencia en los esquemas de trabajo, tomando en consideración los roles y competencias institucionales.

En lo que respecta al Ordenamiento Territorial, un aspecto crítico es el Uso de la Tierra y el Cambio de Uso de la Tierra, y los conflictos que se presentan alrededor de estas acciones en la que pueden enfrentarse las tres dimensiones que contempla (ambiental, económica y social), los conflictos en torno a esta problemática, se plantean tanto en el ámbito local como en el ámbito nacional y a los efectos de tener estrategias precisas y apropiadas de solución resulta necesario establecer reglas claras en el país para un eficiente y eficaz OT tanto

a escala nacional como municipal. En consecuencia, es de suma importancia el sólido diseño e implementación de los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) de los municipios, además del fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Municipal (CDM), basado en el fortalecimiento a todos los niveles y capitalizar las experiencias de los POUTs construidos en algunos municipios del país. Todo ello fortalecido con marco legal sobre OT robusto y arreglos institucionales que faciliten la implementación de las herramientas de políticas públicas de referencia.

Algunos desafíos en la preservación de los bosques serán atendidos a través del desarrollo del producto 1 de este proyecto descrito más abajo; sin embargo, es importante destacar que estos desafíos no pueden abordarse con éxito si las instituciones con la responsabilidad de implementar la ley tienen capacidades limitadas para hacerlo. El proyecto Pago Basado en Resultados aumentará la capacidad humana del MADES en las divisiones de Geomática, Control, Apoyo Legal, Oficinas Regionales y Servicios Ambientales, y el gobierno está comprometido a absorber este aumento de la capacidad humana dentro de MADES al final del proyecto. Para aprovechar al máximo esta mayor capacidad, es necesario complementarla con un nivel mínimo de infraestructura y equipo. El producto 2 focalizado en el desarrollo de las capacidades edilicias del MADES y de sus oficinas regionales es por tanto esencial para asegurar que las inversiones previstas a través del Proyecto PPR y otras fuentes sean sostenibles en el tiempo y maximicen una gestión ambiental adecuada.

### *Análisis de Género*

Estudios relacionados con el impacto del cambio climático en el país con enfoque de género son escasos aunque Paraguay cuenta con una *Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático*<sup>3</sup> que menciona entre las prioridades: analizar la problemática del cambio climático, tomando como punto central a las personas y cómo estas son afectadas de forma diferente, ya sea por el lugar donde viven, la situación social, el ciclo de vida, la diversidad cultural y el género de la persona; el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria, las fuentes de agua y el acceso a la leña por parte de las mujeres; la participación de las mujeres en acciones de mitigación; los conocimientos tradicionales, etc.

Por lo tanto se hace necesario abordar los roles de las mujeres y los hombres en los principales sectores prioritarios para el país; b) situación actual (brechas, necesidades, contribuciones, oportunidades diferenciadas) que tienen los hombres y las mujeres en dichos sectores prioritarios, c) la principales brechas de género relevantes a los sectores, d) las barreras para el empoderamiento y la participación de las mujeres en la contribución en cada sector, e) las oportunidades para promover el reconocimiento, empoderamiento y participación activa de las mujeres en dichos sectores.

Un estudio realizado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción en el año 2017 relacionado con la participación de las mujeres en el diseño y definición de proyectos legislativos, legislación y/o políticas públicas dirigidas a mitigar los efectos del cambio climático en el país<sup>4</sup>, encontró, dentro de los obstáculos y limitaciones para la participación de las mujeres en políticas públicas relacionadas con el cambio climático, lo siguiente: a) el triple rol que deben desempeñar las mujeres muchas veces limita sus posibilidades de participación (familia, trabajo, y comunidad); b) la pobreza que afecta a muchas comunidades, impide poder sufragar los gastos de movilización y participación en reuniones y eventos; c) las enormes desigualdades que sufren las mujeres para el acceso a la tierra, también ha puesto de manifiesto cómo las mujeres han quedado excluidas de todo proceso de reforma agraria; d) en las decisiones de política medio ambiental, se toma muy poco en cuenta a las mujeres, sobre todo a las mujeres del área rural; y cuando se les toma en cuenta, muchas veces es únicamente con el fin de validar lo que ya otros han decidido antes; e) la poca valoración que se ha tenido de las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas en términos de cuidado y protección del medio ambiente; f) el poco reconocimiento que se tiene del trabajo que hacen las mujeres en los bancos de semilla; así como en la protección de los afluentes de agua.

---

<sup>3</sup> Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático: [dncc.mades.gov.py/wp-content/uploads/2020/09/ESTRATEGIA-NACIONAL-DE-GÉNERO-ANTE-EL-CAMBIO-CLIMÁTICO\\_FINAL13.06.18.pdf](https://dncc.mades.gov.py/wp-content/uploads/2020/09/ESTRATEGIA-NACIONAL-DE-GÉNERO-ANTE-EL-CAMBIO-CLIMÁTICO_FINAL13.06.18.pdf)

<sup>4</sup> Monroy Peralta, José Guillermo (Coord.). **Paraguay: “Participación de las mujeres en el diseño y definición de proyectos legislativos, legislación y/o políticas públicas dirigidas a mitigar los efectos del cambio climático en el país. Estrategias para su empoderamiento”.** 2012-2016. FAO- Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe. Asunción, noviembre 2017. 44 pp.

---

## II. ESTRATEGIA

Paraguay ha culminado exitosamente la fase de preparación para REDD+ mediante: (a) la construcción participativa de su Estrategia Nacional REDD+, la “Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible”; (b) ha construido y presentado sus “Niveles de Referencia de Emisiones Forestales”, el mismo ha pasado exitosamente por el proceso de análisis técnico por expertos de la CMNUCC, (c) cuenta con un “Sistema Nacional de Monitoreo Forestal” estructurado, mediante el cual se han obtenido los factores de emisión (Inventario Forestal Nacional) y los datos de actividad (mapas de cobertura forestal nacional) utilizados en los reportes a la CMNUCC y (d) cuenta con un Sistema de Información de Salvaguardas estructurado y ha presentado el primer Resumen de Información de Salvaguardas. El PNUD ha participado como implementador en estos procesos y los conocimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas han estado presentes, enriqueciendo el proceso de formulación de este proyecto y otorgándole precisión en cuanto a los resultados esperados y las acciones propuestas para ello.

Este avance, sumado a la presentación del anexo técnico de REDD+ en el Segundo Informe Bienal de Actualización le ha permitido al país poder ser receptor de “Pagos por Resultados por la disminución de emisiones provenientes de la deforestación”, mediante la presentación de una propuesta la ventana del Fondo Verde para el Clima por parte del PNUMA por un total de US\$ 50 millones a ser ejecutados a través del PNUD y la FAO.

Este monto se invertirá en su totalidad en la implementación de la Estrategia Nacional de Bosques y Crecimiento Sostenible (ENBCS) y en el establecimiento y capitalización del Fondo de Cambio Climático para seguir reduciendo emisiones procedentes de la deforestación y la degradación forestal.

La ENBCS proporciona el marco general para implementar acciones concretas para abordar los impulsores directos y subyacentes de la deforestación y la degradación forestal. Las actividades incluyen la consolidación de las áreas protegidas y la finalización de sus planes de manejo, el desarrollo de políticas públicas y de herramientas de gestión territorial, el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo de la cobertura boscosa, así como la generación de herramientas que faciliten el acceso a alternativas económicas sostenibles para el sector productivo en general y para las comunidades indígenas y de pequeños agricultores rurales, entre otras. Se incluyen además los avances mencionados en el análisis de género en la sección anterior, que esperan encontrar adecuada continuidad a través del presente proyecto.

Es así que a través del presente documento de proyecto que detalla las actividades a ser ejecutadas por el PNUD, el cambio que se espera a partir de la implementación de sus dos productos es contribuir significativamente a la implementación de la ENBCS y en consecuencia potencialmente seguir reduciendo emisiones a través de la implementación de las 9 actividades priorizadas para el crecimiento sostenible del país.

El potencial de los pagos por resultados para generar un cambio de paradigma en el Paraguay es muy significativo por dos razones principales: la primera es que los pagos por resultados confirman la idea de que el sector ambiental es capaz de generar importantes recursos externos además de los beneficios que genera para el país el cuidado del ambiente. Esto es un argumento estratégico en la discusión política actual en el Paraguay donde importantes actores todavía tienden a ver la inversión ambiental como un costo en vez de una inversión.

La segunda razón es que el acceso a pagos por resultados tiene el potencial de crear un efecto de "antes y después" en la política ambiental de Paraguay, al facilitar la creación de "círculos virtuosos", en los cuales la disminución de las tasas de deforestación abrirá la posibilidad de acceder a nuevos pagos, tanto de origen multilateral como de origen privado (mercados de carbono), los cuales se invertirían en el sistema de gestión ambiental, promoviendo así una mayor reducción en el nivel de la deforestación y por ende, permitiendo un continuo acceso a los pagos.

La teoría de cambio del Programa País, menciona los siguientes puntos en esta área:

*Nivel estructural:*

- Si existe una gestión del crecimiento basado en los recursos naturales ejerce presión sobre el ambiente y la biodiversidad,

*Nivel Subyacentes:*

- Y si se cuenta con capacidades para el diseño e implementación de políticas, planes y soluciones para dicha gestión, tanto en los sectores público como privado.

*Efectos esperados:*

- Se podrá esperar una gestión del capital natural para permitir un desarrollo sostenible y bajo en emisiones, que permita
- El uso sustentable y la conservación de los recursos naturales.

Se puede por lo tanto observar coincidencia directa con las líneas de acción propuestas en el presente proyecto.

---

### III. RESULTADOS Y ALIANZAS

El Proyecto PBR-Componente PNUD contempla 2 Productos y 9 actividades que contribuirán a la implementación de la Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible (ENBCS) y la reducción de emisiones provenientes de la deforestación y degradación forestal en concordancia con la Política Nacional de Cambio Climático y otras políticas públicas vinculadas, en concordancia con los compromisos nacionales asumidos por el país ante la CMNUCC y otras convenciones, además de alinearse con el Plan Estratégico del PNUD (*“Objetivos de bajas emisiones y de resiliencia al clima atendidos en planes y políticas de Desarrollo nacionales, sub-nacionales y sectoriales para promover la diversificación económica y el crecimiento verde”*), el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas (*“Para 2024, las instituciones nacionales y subnacionales de los sectores público y privado y la sociedad civil gestionarán mejor el capital natural en aras de un desarrollo sostenible y bajo en emisiones”*) y el Programa País del PNUD acordado con Paraguay 2020-2024 (*“se han diseñado políticas, acciones, medidas y soluciones para reducir las emisiones y la contaminación a nivel nacional, departamental y municipal en aras de promover un crecimiento sostenible, bajo en emisiones y resiliente, teniendo en cuenta una gestión del riesgo de desastres adecuada”*).

A la recepción de fondos y fecha de inicio efectivo del proyecto PBR -componente PNUD, iniciará **la fase de arranque** que incluirá el desarrollo de lo siguiente:

**(i) Planes de trabajo:** desarrollo de los planes de trabajo de cada uno de los 2 productos comprometidos -en forma conjunta con todos los actores claves y con análisis de género que deben ser transversales en los planes - y de los términos de referencia prioritarios.

**(ii) Planes de Género y de Salvaguardas:** la Agencia Implementadora ONU AMBIENTE liderará la preparación del plan de género y del plan de salvaguardas incluyendo del Proyecto PPR-componente PNUD, identificándose asimismo los roles y responsabilidades de cada parte y los indicadores y medios de verificación correspondientes.

**(iii) Plan de comunicación:** la Agencia Implementadora ONU AMBIENTE liderará la preparación del plan de comunicación incluyendo del Proyecto PPR-componente PNUD, así como identificación de aliados y grupos vulnerables, acordándose entre los actores claves todo lo relativo a los aspectos comunicacionales del proyecto incluyendo roles y responsabilidades, canales de comunicación, comunicación inclusiva, flujos de aprobación, etc.

**(iv) Plan de Monitoreo:** La Agencia Implementadora ONU AMBIENTE liderará la preparación detallada y la implementación del plan de monitoreo incluyendo del Proyecto PPR-componente PNUD acordándose entre todos los miembros del equipo y los actores claves los medios de verificación, los indicadores incluyendo indicadores de género, los canales y formatos de reportes técnicos y financieros.

(iv) **Manuel operativo:** desarrollo de un **manual operativo con todas las partes involucradas en el FP127 “Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017”** en el cual se establecerán los acuerdos específicos relacionados al “componente PNUD”, incluyendo, entre otros:

- Rol de ONU AMBIENTE como agencia implementadora, principalmente (i) coordinar la implementación adecuada del proyecto a través de los planes de trabajo acordados con las agencias de la ONU; (ii) proporcionar lineamientos y supervisar la aplicación, seguimiento y reporte sobre las salvaguardas y los aspectos de género especificados en el Plan de Gestión Ambiental y Social del proyecto.
- Rol del PNUD como agencia ejecutora, principalmente (i) la construcción e implementación de los **planes operativos anuales** de su componente con la participación de las contrapartes correspondientes, identificando valores referenciales y responsables institucionales; (ii) velar por la calidad de los entregables, incluyendo la conceptualización de términos de referencia/especificaciones técnicas, realizar los procesos de contratación de bienes y servicios bajo los principios de transparencia y competitividad, y procesar pagos de acuerdo a las aprobaciones de las contrapartes correspondientes (iii) preparación de reportes técnicos y financieros.
- Roles y responsabilidades de las partes del proyecto incluyendo de la Junta de Proyecto y demás actores claves; aprobaciones, reportes, etc.
- Mecanismo de monitoreo y coordinación inter-agencial y del equipo de proyecto;
- Consideraciones y acuerdos respecto a género, salvaguardas y comunicación.

### ***Resultados esperados***

**PRODUCTO1:** Capacidades, condiciones propicias y sistemas de monitoreo para la implementación de la ENBCS establecidos”.

El Producto 1 incluye actividades que deberán ser lideradas por diferentes entidades públicas y actores claves que contarán con el apoyo de un equipo de proyecto y expertos locales e internacionales para abordar las 6 temáticas descritas a continuación, en estrecha coordinación con ONU AMBIENTE, FAO, otras agencias del SNU y otros cooperantes. Se buscará que los procesos de construcción sean participativos e involucren a los actores clave, poniendo una atención especial en los sectores más vulnerables como los pueblos indígenas y comunidades campesinas, con enfoque de género y que las metodologías de estos espacios se adecuen a las necesidades de cada sector (talleres, reuniones, conversatorios, etc.).

### **Actividad 1.1. Plan de fortalecimiento del SINASIP y ASP construido e implementado**

Esta actividad apunta al fortalecimiento de las ASP y actualización del SINASIP -incluyendo fortalecimiento del MADES, procedimientos de titulación, mejoramiento de infraestructura y generación de planes de manejo- y resultará en el “***Plan de fortalecimiento del SINASIP y ASP construido e implementado***”. En la elaboración de este plan, se incluirá el potencial de reducción de emisiones –si hubiere- y los indicadores correspondientes.

Dentro de la fase de arranque del proyecto, se mantendrán reuniones con la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB) y de la Dirección de Áreas Protegidas (DAP) del MADES, con referentes del Ministerio de Hacienda, con autoridades de los gobiernos locales, con organizaciones de la sociedad civil, de mujeres y grupos vulnerables, entre otros, para acordar el plan operativo anual y los roles y responsabilidades correspondientes.

Esta actividad podrá incluir las listadas a continuación, según pueda ser definido en la fase de arranque del proyecto PPR atendiendo a que las mismas incluyan aspectos relacionados al análisis de género:

- Ley 352/94 actualizada, incluyendo su decreto reglamentario.
- Plan Estratégico del SINASIP implementado en áreas críticas/piloto en términos de REDD (a ser definido en los primeros 3 meses del proyecto).
- Estrategia de Sostenibilidad del Plan Estratégico del SINASIP elaborada e implementada.
- Propuesta de operativización del Fondo de Áreas Silvestres Protegidas -previsto en la Ley N° 352/94 - consensuada entre todos los actores claves, asegurándose de participación de



grupos de mujeres y los mecanismos de género de nivel central y departamental y coordinado con el grupo de trabajo para la creación del Fondo de Cambio Climático.

- Al menos dos áreas silvestres protegidas públicas fortalecidas, una por cada región del país, en lo que se refiere a seguridad, recursos humanos gestión financiera, planes de manejo, entre otros.
- Al menos dos áreas silvestres protegidas públicas consolidadas y con titulación, una por cada región;
- Al menos cuatro planes de manejo de áreas silvestres protegidas públicas elaborados.
- Plan de capacitación del cuerpo de guardaparques implementado asegurando la participación de las mujeres guardaparques.

### **Actividad 1.2. Plan de fortalecimiento del ecoturismo en ASP elaborado e implementado**

Esta actividad apunta a la implementación de programas de ecoturismo en ASP público y privada, y resultará en el “**Plan de fortalecimiento del ecoturismo elaborado e implementado**”. En la elaboración de este plan, se incluirá el potencial de reducción de emisiones –si hubiere- y los indicadores correspondientes.

Dentro de la fase de arranque del proyecto, se mantendrán reuniones con el MADES y la Secretaría Nacional del Turismo (SENATUR), con autoridades de los gobiernos locales, entre otros, para acordar el plan operativo anual y los roles y responsabilidades de las contrapartes correspondientes, Se tendrá especialmente en cuenta el programa de posadas turísticas y especialmente potenciar la gestión de mujeres propietarias.

Esta actividad podrá incluir las listadas a continuación, según pueda ser definido en la fase de arranque del proyecto PPR:

- Plan Maestro de Turismo para las ASP construido participativamente, acorde con el Plan Nacional de Turismo y el Plan Nacional de Desarrollo 2030.
- Programas de ecoturismo de ASP específicos diseñados participativamente, alineados al Plan de Desarrollo Sostenible del municipio y vinculados a los Planes de Manejo de las ASP afectadas (articulación de planes locales), incluyendo los emprendimientos liderados por mujeres.
- Municipios, actores clave, grupos y organizaciones de mujeres, de la sociedad civil, vulnerables y población en general sensibilizados, y comprometidos con el cuidado y conservación de las ASP.

### **Actividad 1.3. Plan de fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (MADES) elaborado e implementado**

Esta actividad apunta al fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y resultará en el “**Plan de fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (MADES) elaborado e implementado**”. En la elaboración de este plan, se incluirá el potencial de reducción de emisiones –si hubiere- y los indicadores correspondientes.

Dentro de la fase de arranque del proyecto, se mantendrán reuniones con el INFONA y otros actores claves para acordar el plan operativo anual y los roles y responsabilidades de las contrapartes correspondientes.

Esta actividad podrá incluir las listadas a continuación, según pueda ser definido en la fase de arranque del proyecto PPR:

- Información periódica de la cobertura forestal nacional validada disponible para visualización y descarga.
- Información periódica sobre las emisiones provenientes del Sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura disponible para visualización y descarga.
- Capacidades institucionales fortalecidas en la generación y validación de información relacionada a los bosques,
- Instituciones de Gobierno encargadas de la gestión de los bosques, que comparten entre si, información relacionada a los bosques de forma remota, en tiempo real.
- Materiales informativos relacionados a los productos y resultados del SNMF.

### **Actividad 1.4. Planes de acción de la Plataforma Nacional de Commodities Sostenibles priorizados e implementados en áreas claves**

El “fortalecimiento de plataformas existentes para facilitar la implementación de los planes de acción de producción sostenible alentando la igualdad de género”, será llevado a cabo a través de la elaboración y ejecución de **“Planes de acción de la Plataforma Nacional de Commodities Sostenibles priorizados e implementados en áreas claves”**. En esta priorización, se incluirá el potencial de reducción de emisiones – si hubiere- y los indicadores correspondientes.

Dentro de la fase de arranque del proyecto, se mantendrán reuniones con los actores identificados en la Junta de las plataformas nacionales de carne y soja sostenibles incluyendo al MADES, al MAG, a la FECOPROD, y a la UGP y ARP, entre otros actores claves para acordar el plan operativo anual y los roles y responsabilidades correspondientes.

Esta actividad podrá incluir las listadas a continuación, según pueda ser definido en la fase de arranque del proyecto PPR con análisis de género que deben ser considerados en los planes:

- Planes de Acción Nacionales, Regionales y Departamentales priorizados hacia la REDD y hoja de ruta acordada entre actores públicos y privados.
- Norma legal que reconocen las plataformas Nacionales, Regionales y Departamentales de Commodities acordadas participativamente y promulgadas.
- Hoja de ruta para la institucionalización de las Plataformas Nacionales, Regionales y Departamentales de Commodities institucionalizadas y sostenibles financieramente y empoderadas con la cuestión de género.

#### **Actividad 1.5. Plan de fortalecimiento del marco regulatorio e institucional diseñado e implementado para potenciar la implementación de la ENBCS**

Esta Actividad comprende tres grandes líneas que convergen en el fortalecimiento del marco regulatorio e institucional, lo cual se constituye en el “Apoyo al proceso político para extender la prohibición del cambio de uso de la tierra en la región oriental”, “Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales involucradas en la implementación del protocolo de intervención conjunta para denuncias y denunciados” y el “Fortalecimiento del sistema de control para la aplicación del marco legal ambiental”, resultando en el **“Plan de fortalecimiento del marco regulatorio e institucional diseñado e implementado para potenciar la implementación de la ENBCS”**. En esta priorización, se incluirá el potencial de reducción de emisiones –si hubiere- y los indicadores correspondientes.

Dentro de la fase de arranque del proyecto, se mantendrán reuniones con el MADES, el INFONA y otros actores claves para acordar el plan operativo anual y los roles y responsabilidades de las contrapartes correspondientes.

Esta actividad podrá incluir las listadas a continuación, según pueda ser definido en la fase de arranque del proyecto PPR:

- Marco legal promulgado que establece la prohibición de actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura de bosques en la Región Oriental actualizado.
- Normativa relacionada a la recomposición y restauración de bosques promulgada sobre la base de un proceso participativo que incluye organizaciones sociales, de mujeres y grupos vulnerables.
- Procesos claros establecidos por instrumento normativo que garanticen la descentralización y desconcentración operativa de las instituciones del gobierno central promulgado sobre la base de un proceso participativo.
- Protocolo de Intervención Conjunta para la adecuación legal ambiental de las actividades de uso de la tierra y cambio de uso de la tierra aprobado por Decreto que contenga delimitación y definición de los roles, competencias y responsabilidades de cada institución en la gobernanza forestal y ambiental; construido de forma participativa y socializado al interior de las instituciones involucradas entre ellas el Ministerio de la Mujer. Incluyendo un plan de implementación y capacitación a los actores involucrados para que permita su efectiva puesta en vigencia.
- Oficinas regionales del MADES existentes con infraestructura mejorada y nuevas oficinas creadas en el Chaco, todas dotadas del equipamiento necesario para el eficiente cumplimiento de la adecuación legal de las actividades de cambio de uso de la tierra.

- Sistema de monitoreo de casos ligados a la deforestación, para dar seguimiento al avance en los procesos (sentencias, penalización, cobro de multas, implementación de medidas de compensación, otros), desarrollado y funcionando.
- Redacción del Código Ambiental y consensado entre los actores involucrados garantizando especialmente la participación de grupos vulnerables y organizaciones sociales y de mujeres.
- Capacidad del INDI fortalecida en la aplicación del Decreto de Consentimiento Libre Previo e Informado para actividades que pueda afectar a pueblos indígenas.

**Actividad 1.6. Plan de fortalecimiento de la gobernanza municipal a través de mecanismos de planificación y regulación del uso territorial diseñado e implementado.**

Esta actividad apunta al fortalecimiento de planificación territorial y resultará en el “*Plan de fortalecimiento de la gobernanza municipal a través de mecanismos de planificación y regulación del uso territorial diseñado e implementado*”. En este plan se incluirá el potencial de reducción de emisiones –si hubiere- y los indicadores correspondientes.

Dentro de la fase de arranque del proyecto, se mantendrán reuniones con el MADES, la STP, el MUVH, gobiernos locales y otros actores claves para acordar el plan operativo anual y los roles y responsabilidades de las contrapartes correspondientes.

Esta actividad podrá incluir las listadas a continuación, según pueda ser definido en la fase de arranque del proyecto PPR:

- 15 municipios priorizados en función a su potencial de REDD cuentan con sus planes de OT, con sus respectivas declaraciones de impacto ambiental.
- 15 Consejos de Desarrollo Municipal fortalecidos y participando activamente en el desarrollo de su municipio.
- MADES y municipios fortalecidos para la generación de Estudios Impacto Ambiental adecuados.
- Marco legal relativo al ordenamiento territorial y a las respectivas declaraciones de impacto ambiental alineados para su implementación más efectiva.
- Por lo menos 4 Municipios con programas de acción para reducir las emisiones provenientes del sector UTCUS, desarrollados para reducir las emisiones provenientes del sector UTCUS.

**PRODUCTO 2:** “Fortalecimiento de las capacidades de infraestructura de MADES (construcción, renovación, mantenimiento, ampliaciones, en las oficinas regionales y en la sede) para garantizar capacidades operativas adecuadas”

El desarrollo de espacio de oficinas es esencial para albergar las capacidades aumentadas de MADES y también brindar seguridad física para el equipamiento adquirido para monitoreo de bosques y certificaciones ambientales.

El proyecto invertirá en el fortalecimiento institucional del MADES -en su sede central y en sedes regionales priorizadas en función al potencial de REDD- para maximizar futuros esfuerzos de REDD.

Para mitigar los riesgos y asegurar la calidad requerida, todas las actividades y acciones bajo este Producto se registrarán acorde a la Política de Obras Civiles del PNUD<sup>5</sup>. Esto incluye la elaboración de los estudios preliminares y de la estrategia de adquisiciones del proyecto, así como el monitoreo y gestión de los riesgos relacionados a las construcciones.

Sobre la base de la vasta experiencia del PNUD Paraguay en el ámbito de construcción de edificios para el sector público y como parte de la Estrategia de Adquisiciones a ser afinada para este producto durante la **fase**

<sup>5</sup> UNDP Civil Works Policy:

[https://www.google.com/search?q=UNDP+civil+works+policy&rlz=1C1GCEA\\_enPY933PY933&oq=UNDP+civil+works+policy+&aqs=chrome..69i57.14020j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=UNDP+civil+works+policy&rlz=1C1GCEA_enPY933PY933&oq=UNDP+civil+works+policy+&aqs=chrome..69i57.14020j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

**de arranque**, se contratarán consultorías técnicas (ej. ingeniería civil) para la elaboración de los pliegos licitatorios de las obras, incluyendo especificaciones técnicas y términos de referencia. Otro punto importante de esta Estrategia será la preparación de un mapeo de posibles oferentes, recopilando información sobre su historial de cumplimiento contractual y se harán reuniones informativas para maximizar la competencia y la transparencia en cada uno de los procesos previstos para el logro del producto 2. El Plan de Adquisiciones (ver Anexo 1) será ajustado según las necesidades emergentes y los resultados de los estudios iniciales/preliminares.

Durante **la fase de arranque**, se elaborarán estudios iniciales para determinar la viabilidad de la obra civil y otros estudios preliminares en base a los cuales se ajustará el Plan de Trabajo/cronograma (Anexo 1) del Producto 2 con los puntos focales institucionales pertinentes del MADES; estos puntos focales acompañarán cada etapa del desarrollo de las actividades y apoyarán al equipo de proyecto en la preparación de las especificaciones técnicas y en el seguimiento a toda la documentación y autorizaciones estatales correspondientes.

Desde el punto de vista de la optimización de los recursos y fortalecimiento de las capacidades del MADES, es importante destacar que en su sede se cuenta con varias edificaciones individuales y espacio para la instalación de oficinas temporales, lo cual hace posible la reubicación de lo/as funcionario/as en el mismo predio sin necesidad de invertir en alquileres temporales. Al concluir la obra de la sede central del MADES, las oficinas temporales serán desmontadas y trasladadas a la o las oficinas regionales priorizadas en función al potencial REDD.

En efecto, durante el primer año de ejecución se trabajará con el equipo de proyecto y los puntos focales designados por el MADES para hacer un relevamiento de la condición operativa de las oficinas regionales. En base a esta información y a la priorización realizada por potencial de REDD, en acuerdo con todos los actores pertinentes se invertirán recursos de este componente en el fortalecimiento de las estructuras ya existentes y/o en el traslado de las oficinas temporales montadas en la sede del MADES. Toda la información relevada se aplicará a los estudios preliminares. También se tomarán en cuenta potenciales inversiones desde otros donantes.

### **Actividad 2.1: Estudios preliminares realizados en la sede central y/o la/s oficina/s regional/es;**

Esta actividad incluye el desarrollo de los estudios iniciales como ser el relevamiento de condiciones existentes, el estudio de viabilidad, el de suelo, el de planialtimétrico del terreno, de las calles y de los cauces hídricos cercanos, además del ante-proyecto y proyecto ejecutivo y el correspondiente estudio de impacto ambiental. El resultado principal de esta actividad que demandará de unos 9 meses es el pliego de bases y condiciones para la construcción de la obra, en el predio del MADES.

En la preparación del ante-proyecto y proyecto ejecutivo, se tendrá especialmente en cuenta las necesidades especiales de funcionario/as y/o usuario/as de las futuras instalaciones como ser espacios para lactancia, guardería, adecuaciones para personas con movilidad reducida, etc.

Durante esta fase se calendarizará la mudanza y reorganización de lo/as funcionario/as del MADES a instalaciones existentes dentro del predio del MADES o a ser instaladas durante la construcción de la obra principal.

### **Actividad 2.2 Sede central del MADES construida, equipada y puesta en funcionamiento;**

Esta actividad se refiere a la construcción de la sede central del MADES en Asunción, que demandará unos 24 meses más 6 meses de aplicación de garantía y 11 meses de mantenimiento. Esta actividad incluye también el proceso de fiscalización de las obras e instalaciones, así como la provisión y montaje de equipos, mobiliarios y señalizaciones en interiores y exteriores.

Para asegurar la seguridad y calidad en la fase de construcción, se contará con un inspector técnico de obras residente encargado de supervisar la ejecución diaria general del Plan de Construcción de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y con un ojo atento a la seguridad en el sitio y las condiciones de trabajo de los contratistas.

### **Actividad 2.3 Oficina/s regional/es priorizada/s refaccionada/s y puesta/s en funcionamiento.**

En paralelo y en el marco del desarrollo de las actividades del Producto 1 más arriba, se identificarán las áreas geográficas prioritarias en términos de REDD, las oficinas regionales del MADES existentes en las mismas y las necesidades de fortalecimiento/equipamiento/refacción.

Una vez concluida la construcción de la sede del MADES se trasladarán las oficinas temporales montadas en la misma a las oficinas regionales priorizadas, reprogramando el uso de los posibles recursos disponibles en su equipamiento o en otras refacciones esenciales.

En este proceso se relevarán otros potenciales donantes interesados en el fortalecimiento en infraestructura de las instituciones involucradas en en la protección de los bosques.

#### ***Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados***

Considerando la envergadura de los 2 productos del proyecto Pago Basado en Resultados - componente PNUD, cada uno contará con un **Equipo de Proyecto (EdP)**, conformado al menos por un/a coordinador, un/a administrador/a y especialistas técnicos temáticos. Ambos EdP se encargarán de la gestión operativa, técnica y administrativa del Componente PNUD en coordinación con la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) Pago Basado en Resultados implementado y liderado por ONU AMBIENTE; los roles y responsabilidades de cada parte serán establecidos en un Manual Operativo durante la fase de arranque del proyecto.

Los EdP serán supervisados directamente por la oficina país del PNUD y tendrán a su cargo la implementación de los planes operativos anuales construidos entre todas las partes claves y aprobados por la Junta del Proyecto. Estos planes operativos serán ejecutados a través adquisiciones de insumos y de la contratación de consultorías nacionales e internacionales en base a los planes de adquisiciones, términos de referencia y especificaciones técnicas generados y aprobados por las instancias correspondientes.

En el caso de las consultorías que impliquen propuestas de instrumentos técnicos, legales, sociales o cualquier política pública, se realizarán procesos de validación de los mismos, en las instancias correspondientes, apuntando a la participación activa de las partes interesadas, con enfoque de género.

Dentro de la fase de arranque, se identificarán las necesidades de fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación del proyecto y la obtención de resultados no solo en términos de equipos, servicios y obras sino que también en términos de capacitaciones a recursos humanos, movilización de recursos financieros, articulación de programas, entre otros para los diferentes actores y sectores involucrados en el proyecto a nivel nacional, departamental y/o municipal, y se arbitrarán los esfuerzos necesarios para maximizar este fortalecimiento.

#### ***Alianzas***

El Proyecto Pago Basado en Resultados-Componente PNUD no solo requerirá de una fina coordinación con los demás actores directos del proyecto, sino que también con iniciativas vinculadas a la ENBCS implementadas y financiadas por diferentes instituciones y donantes; con ello se optimizará el cumplimiento de los objetivos establecidos y se logrará el uso eficiente de los recursos financieros del Proyecto. La Tabla 1 a continuación presenta algunos proyectos e iniciativas vinculados al proyecto, a ser ampliada en la fase de arranque.

Tabla 1. Proyectos e iniciativas asociadas al proyecto PBR-componente PNUD

Proyecto	Objetivo
Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático (PROEZA) - STP/GCF	Combina objetivos de reducción de pobreza, reforestación, energía renovable y cambio climático en base a una estrategia integrada de desarrollo sustentable. PROEZA pretende implementar proyectos de reforestación en donde los protagonistas sean las personas en situación de pobreza y pobreza extrema como agentes reforestadores.

Fortalecimiento de la Acción Climática - MADES/PNUD UE/Gobierno Alemán	El objetivo del Proyecto Fortalecimiento de la acción climática en Paraguay es apoyar a la República del Paraguay en transformar las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs) en acciones tangibles que lideren a largo plazo el desarrollo cero en carbono y climático-resiliente.
Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización - MADES/PNUD/GEF	Apoyar a la República del Paraguay en la preparación y presentación de la CCN y el IBA3 para dar cumplimiento a los compromisos bajo la CMNUCC. El mismo será implementado por el MADES, a través de la DNCC, con el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
PROMESA Chaco – MADES/WWF/CI	Prevenir y reducir los gases de efecto invernadero resultantes de la deforestación e incrementar las reservas de carbono dentro del Complejo Bosque Chaco – Seco en el Oeste de Paraguay, a través del establecimiento de un Programa de Incentivos de Pagos por Servicios Ambientales.
Promesa Climática - MADES/PNUD/FAO	Intensificar los esfuerzos de los gobiernos en áreas críticas de la acción climática en el contexto de su respuesta a la pandemia, utilizando sus compromisos para dar un enfoque “verde” a los paquetes de estímulo económico, a las inversiones, y a los planes de desarrollo a largo plazo.
Producción y Demanda de Commodities Sostenibles para el Chaco - Green Chaco	Apoyar la producción sostenible de carne, a la vez que se conservan los bosques y se salvaguardan los derechos de las comunidades que dependen de los bosques, con énfasis en la región del Chaco así como aumentar la demanda para la producción sostenible de carne vacuna en el Chaco.

### ***Riesgos y Supuestos***

Habiendo realizado un análisis de riesgo de los productos del proyecto, y completado el Procedimiento del Diagnóstico Social y Ambiental (SESP) del PNUD (ver Anexo 3), se identifican los siguientes riesgos y sus medidas de atenuación correspondientes:

<b>Riesgos Generales del proyecto</b>	
<b>Descripción del Riesgo</b>	<b>Medidas de atenuación</b>
1. Deficiente apropiación de los actores nacionales (tanto del sector público como del privado) en la construcción e implementación de las actividades del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formular planes de trabajo participativos, documentando acuerdos entre todos los sectores claves -por ejemplo en el seno del comité técnico del proyecto- con roles y responsabilidades institucionales claramente identificados.</li> <li>- Mantenimiento de reuniones de monitoreo de estos planes de trabajo de forma periódica, a modo de identificar cuellos de botella y soluciones en la etapa temprana.</li> </ul>
2. Ocurren cambios institucionales a nivel técnico y/o político, causando retrasos en acciones o toma de decisiones para la implementación efectiva del proyecto. -considerando particularmente los años electorales 2021 y 2023,	- Incorporar el calendario político en la preparación de los planes de trabajo y su implementación a través de grupos de trabajo inter-institucionales.

<b>Riesgos del Producto 1</b>	
<b>Descripción del Riesgo</b>	<b>Medidas de atenuación</b>
1.1 Falta de consenso y acción coordinada entre las instituciones en las acciones a ser implementadas.	- Temprano en la fase de arranque del proyecto, generar acuerdos entre todas las partes claves que deben intervenir en el logro de los diferentes productos, formalizarlos en actas y/o en un manual operativo claro y disponible para todos.
1.2 Empoderamiento menor al ideal de las instituciones públicas y del sector privado respecto al enfoque de género para disminuir las desigualdades existentes.	- Formular planes de trabajo participativos, que incluyan específicamente la perspectiva de género, documentando acuerdos entre todos los sectores.
1.3 Partes interesadas potencialmente afectadas por las actividades del proyecto (especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad) son excluidas de participar plenamente en las decisiones que puedan afectarlas o no son consultadas de forma culturalmente apropiada.	- En la fase de arranque, mapear las partes interesadas para cada producto/actividad e identificar sus intereses en cada tema y la forma en que deberían participar o ser consultados. Este mapeo deberá incluir especialmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, grupos de mujeres y destacar cualquier arreglo especial que sea necesario para que su participación sea plena y efectiva.  Contar con una estrategia de comunicación del proyecto que pueda informar periódicamente a las partes interesadas potencialmente afectadas sobre el avance de las actividades del proyecto.
<b>Riesgos del Producto 2</b>	
<b>Descripción del Riesgo</b>	<b>Medidas de atenuación</b>
2.1 Retrasos en la ejecución de contratos para la realización de los estudios preliminares, el anteproyecto, en la construcción del edificio y/o en su equipamiento, ya sea por un faltante de proveedores o de los insumos de construcción,	1) Contar con un mapeo de proveedores para cada tipo de proceso que se lanzará en el marco del producto 2 y maximizar la divulgación de las convocatorias sobre todo con los que tienen historial de buen cumplimiento contractual.
2.2 Daños o pérdidas debido a fallas de elementos estructurales del proyecto (por ejemplo, colapso de edificios o infraestructura)	2) Preparar una pre-calificación de oferentes
2.3 La generación de residuos (peligrosos y no peligrosos).	3) Realizar reuniones informativas sobre los procesos que se harán dentro del marco del producto 2;  4) Asegurarse de que todos los procesos de adquisiciones realizados por la Oficina de País del PNUD sean transparentes y en interés del mejor valor para la contraparte nacional.  5) Realización de reuniones periódicas con proveedores para asegurar un flujo constante de insumos de construcción, para evitar retrasos en la construcción de acuerdo con el plan de construcción. Esta práctica ha sido eficaz en otras experiencias para cumplir con los plazos de construcción esperados y mantener los costos dentro del presupuesto.

	6) Contratar a un inspector técnico de obras residente encargado de supervisar la ejecución diaria general del plan de construcción de acuerdo con los términos de referencia y con un ojo atento a la seguridad en el sitio, a las condiciones de trabajo de los contratistas, y a la disposición segura de residuos (peligrosos y no peligrosos). El inspector realiza rutinas diarias en el sitio y observa que cualquier infracción de seguridad que ve o se le informa se informa y corrige de manera oportuna.
2. 4 Condiciones de trabajo no cumplen con las leyes laborales nacionales y/o compromisos internacionales -incluyendo cuestiones relacionadas con discriminación, riesgos para la salud y seguridad ocupacional, entre otros.	La Unidad de Programa y la Unidad de Operaciones supervisarán y garantizarán que se respeten las condiciones del contrato contra las prácticas discriminatorias y que se incorporen las mejores prácticas de igualdad de oportunidades, incluida la contratación de mujeres calificadas.

Todos los riesgos identificados y la estrategia de mitigación son resumidos en la matriz de Análisis de Riesgos (ver Anexo 4).

### ***Participación de las Partes Involucradas***

ONU AMBIENTE es la Entidad Acreditada (AE) ante el Fondo Verde para el Clima, responsable de supervisar la implementación, la gestión financiera, la evaluación, la presentación de informes y el cierre del uso de los procedimientos del Proyecto Pago Basado en Resultados. A nivel nacional el MADES y las otras instituciones participantes a nivel de la Junta Directiva del proyecto u otros espacios, se encargarán de coordinar acciones prioritarias con todos los actores claves. Por tanto, en la fase de arranque del proyecto y bajo el liderazgo de ONU AMBIENTE y estas instituciones, se detallarán los grupos meta para cada producto y actividad del presente documento de proyecto, acordando la estrategia a ser desplegada para asegurar su participación plena y efectiva atendiendo la adecuada consideración de la perspectiva de género.

### ***Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr):***

Aunque el proyecto no incluye originalmente acciones con estas modalidades de Cooperación, durante el periodo de ejecución, si fueran identificadas, se buscará incorporarlas en función del cumplimiento de los objetivos acordados.

### ***Conocimiento***

ONU AMBIENTE liderará la preparación del plan de comunicación del Proyecto Pago Basado en Resultados, quedando el PNUD como responsable de implementar lo correspondiente a sus 2 productos descritos en el presente documento de proyecto. Los productos de conocimiento generados en dicho plan serán incluidos en los planes de difusión y comunicación institucional del PNUD Paraguay, cuyas acciones se llevarán a cabo de manera coordinada con el equipo de comunicación MADES-PNUMA-FAO-PNUD, a fin de asegurar en todos los casos eficiencia y criterio de oportunidad para las publicaciones y otros productos de conocimiento generados durante la ejecución del proyecto.

### ***Sostenibilidad y Escalamiento***

La sostenibilidad y escalamiento se basarán en primer lugar en el involucramiento y empoderamiento de los actores claves en las actividades del proyecto Pago Basado en Resultado Componente PNUD, haciéndoles partícipes desde un inicio en la construcción e implementación de los planes operativos anuales de cada actividad y de los avances periódicos en el logro de resultados concretos. Esta participación tendrá en consideración el enfoque de género y el involucramiento de los sectores vulnerables con medidas especiales, si hicieren falta.



En segundo lugar, será primordial presentar estos avances, cumplimiento de indicadores y resultados de manera periódica no solamente a la Junta de Proyecto integrada por actores claves con competencias en la cuestión ambiental, sino que también ante otras instancias que puedan apalancar recursos humanos o financieros hacia la implementación de la ENBCS incluidos el Parlamento, cooperantes, órganos del sector privado y ONGs nacionales e internacionales.

---

## IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

### *Eficiencia y Efectividad de los Costos*

Si bien el proyecto Pago Basado en Resultados incluye una estructura de gestión (ver cuadro 2.1 más arriba), los detalles finos de la operativa y de los arreglos de gestión serán acordados entre todas las partes durante la fase de arranque y plasmados en un manual operativo.

Por otro lado, durante el diseño del proyecto Pago Basado en Resultados, ONU AMBIENTE, la FAO y el PNUD trabajaron conjuntamente con todas las instituciones con competencias en la implementación de la *Estrategia Bosques para el Crecimiento Sostenible* con el objetivo de priorizar las actividades a ser ejecutadas. Durante este ejercicio también se identificaron los montos a ser presupuestados y las agencias ejecutoras de acuerdo con su ventaja comparativa agencial y su *expertise* específico en el país. De esa forma, se consensuó un plan de trabajo y un presupuesto preliminar que serán detallados en profundidad en la fase de arranque del proyecto. Es durante este trabajo que se identificará potenciales operaciones conjuntas con las otras agencias (por ejemplo, de monitoreo o adquisiciones) a modo de maximizar la eficiencia y efectividad de los costos.

Por tanto, en el presente documento de proyecto se incluye el mencionado plan de trabajo y presupuesto preliminar consensuado entre todas las partes, quedando para la fase de arranque la preparación del manual operativo que capture los arreglos de gestión más específicos.

Algunos puntos que potenciarán la eficacia y efectividad de los costos incluyen:

- Conocimiento previo de la oficina país del PNUD en Paraguay de las temáticas, las instituciones competentes, los actores claves y la operativa para cada una de las actividades bajo la responsabilidad del PNUD;
- Dejar a cargo del la Oficial de Desarrollo Sostenible el producto 1 y a cargo del Oficial de Gobernabilidad el producto 2, considerando el *expertise* de ambos oficiales en cada temática y que se requiere arrancar en paralelo con ambos productos;
- Hacer uso de rosters regionales y/o organizar un roster de consultores/as nacionales con experiencia previa en cada temática a modo de agilizar los procesos de contratación, tanto en el ámbito técnico como administrativo.

### *Gestión del Proyecto*

Aunque el Proyecto Pago Basado en Resultados-componente PNUD tiene previsto financiar varias actividades en terreno o que requerirán de consultas en los gobiernos locales -como ser las relacionadas con el trabajo en áreas silvestres protegidas, el sistema de monitoreo de bosques, los planes de ordenamiento territorial, los ajustes al marco legal y las plataformas nacionales y regionales de Commodities sostenibles. Sin embargo, las localidades en las cuales en proyecto centrará sus actividades recién serán determinadas en la fase de arranque del proyecto y dependiendo del potencial de reducción de emisiones de las mismas.

En ese sentido, el PNUD tiene varias experiencias previas de trabajo descentralizado que servirán de insumos para afinar costos y asegurar la mayor efectividad posible en el territorio, asimismo coordinando sus acciones con otros proyectos del PNUD, de la ONU y de otros cooperantes.

En términos de **recupero de costos**, es importante señalar que durante la fase de diseño del proyecto Pago Basado en Resultados, ONU AMBIENTE acordó con el MADES y otras instituciones gubernamentales la aplicación de una tasa única de recupero de 7% a ser considerada en sus acuerdos con la FAO y el PNUD. Además, en cada componente se prevén recursos para cubrir costos de DPC.

En lo que respecta a la **auditoría**, el componente a cargo del PNUD estará sujeto a una auditoría siguiendo las normas y procedimientos del PNUD y los costos asociados serán imputados al proyecto.

En términos de evaluaciones, este ejercicio liderado y financiado por ONU AMBIENTE -dentro de sus roles y responsabilidades explicitadas en el Proyecto PBR- será coordinado con el equipo de proyecto a ser contratado dentro del Componente PNUD.

## V. MARCO DE RESULTADOS

**Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País:** Para 2024, las instituciones nacionales y subnacionales de los sectores público y privado y la sociedad civil gestionarán mejor el capital natural en aras de un desarrollo sostenible y bajo en emisiones

**Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base:**

**Porcentaje de metas de las CPDN alcanzadas.**

**Base de referencia: 0**

**Meta: 10 %**

**Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:** Objetivos de bajas emisiones y de resiliencia al clima atendidos en planes y políticas de Desarrollo nacionales, sub-nacionales y sectoriales para promover la diversificación económica y el crecimiento verde.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE								METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
			Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		FINAL
<b>Producto 1:</b> “Capacidades, condiciones propicias y sistemas de monitoreo para la implementación de la ENBCS establecidos”	% de ejecución de las actividades comprometidas en cada año calendario, según presupuesto	MADES	0	2020	13	32	49	67	84	100	100	
	N° de instrumentos de políticas públicas que faciliten la implementación de la ENBCS, contruidos participativamente, que incluya a grupos vulnerables y con enfoque de género	MADES PNUD FCPF	0	2020			2	4	6	6	6	
<b>Producto 2-</b> Fortalecimiento de las capacidades de infraestructura de MADES	% de ejecución de las obras comprometidas en cada año calendario, según presupuesto		0	2020	0	40	80	100			100	

## VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación que serán ajustados en la fase de arranque del proyecto, siguiendo las indicaciones de ONU AMBIENTE como Agencia Implementadora.

### Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
<b>Seguimiento del progreso en el logro de los resultados</b>	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Semestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	El/la coordinador/a del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	N/A	N/A
<b>Monitoreo y Gestión del Riesgo</b>	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	El/la coordinador/a del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	N/A	N/A
<b>Aprendizaje</b>	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo de proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	N/A	N/A
<b>Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto</b>	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	El/la coordinador/a del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	N/A	N/A

<b>Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción</b>	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	N/A	N/A
<b>Informe del Proyecto</b>	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta de Proyecto y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)		N/A	N/A
<b>Revisión del Proyecto (Junta del Proyecto)</b>	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Especifique la frecuencia (al menos una vez por año)	La Junta del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	N/A	N/A

**Plan de Evaluación:**

<b>Título de la Evaluación</b>	<b>Asociados</b>	<b>Producto Relacionado del Plan Estratégico</b>	<b>Efecto MANUD/CPD</b>	<b>Fecha Prevista</b>	<b>Principales Actores en la Evaluación</b>	<b>Costo y Fuente de Financiamiento</b>
Evaluación de Medio Término	N/A	Low emission and climate resilient objectives addressed in national, sub-national and sectoral development plans and policies to promote economic diversification and green growth	Para 2024, las instituciones nacionales y subnacionales de los sectores público y privado y la sociedad civil gestionarán mejor el capital natural en aras de un desarrollo sostenible y bajo en emisiones	Año 3	MADES PNUMA PNUD	ONU AMBIENTE
Evaluación final	N/A	Low emission and climate resilient objectives addressed in national, sub-national and sectoral development plans and policies to promote economic diversification and green growth	Para 2024, las instituciones nacionales y subnacionales de los sectores público y privado y la sociedad civil gestionarán mejor el capital natural en aras de un desarrollo sostenible y bajo en emisiones	Año 6	MADES PNUMA PNUD	ONU AMBIENTE

## VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año						RESPO NSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4	A5	A6		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
<b>Producto 1:</b> <b>Output 00115142</b> “Capacidades, condiciones propicias y sistemas de monitoreo para la implementación de la ENBCS establecidos”	<b>Actividad 1.1.</b> Plan de fortalecimiento del SINASIP y ASP construido e implementado.	10.000	38.000	30.000	10.000	5.000	5.000	PNUD	71.300	Local consultants	98.000
		10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	0	PNUD	71.400	Professional / Contractual Sv	50.000
		30.000	75.000	99.000	45.000	25.000	5.740	PNUD	72.100	Contractual services	279.740
		5.000	10.000	10.000	10.000	5.000	2.000	PNUD	74.200	Printing and publications	42.000
		0	8.986	5.000	4.831	2.416	2.416	PNUD	72.800	Computer Hard/software	23.649
		9.663	20.000	15.000	4.831	2.416	2.413	PNUD	72.200	Equipment	54.323
		14.492	9.662	9.662	9.662	9.662	10.478	PNUD	75.700	Training & workshops	63.618
		10.000	15.000	15.000	10.000	10.000	5.000	PNUD	71.600	Travel	65.000
	<b>Subtotal Actividad 1.1.</b>	<b>89.155</b>	<b>186.648</b>	<b>193.662</b>	<b>104.324</b>	<b>69.494</b>	<b>33.047</b>				<b>676.330</b>
	<b>Actividad 1.2.</b> Plan de fortalecimiento del ecoturismo en ASP elaborado e implementado	18.000	20.000	5.000	5.000	5.000	5.000	PNUD	71.300	Local consultants	58.000
		0	15.000	15.000	15.000	0	0	PNUD	71.200	International consultant	45.000
		5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	PNUD	74.200	Printing and publications	30.000
		7.246	7.246	12.339	4.831	4.831	4.831	PNUD	72.800	Computer Hard/software	41.324
		7.246	17.246	17.246	9.831	4.831	4.831	PNUD	72.200	Equipment	61.231

		14.493	14.493	14.493	9.662	9.662	14.493	PNUD	75.700	Training, workshops	77.296
		7.729	12.729	12.729	10.763	9.527	6.763	PNUD	71.600	Travel	60.240
		0	50.000	40.000	20.000	0	0	PNUD	72.100	Contractual services	110.000
	<b>Subtotal Actividad 1.2</b>	<b>59.714</b>	<b>141.714</b>	<b>121.807</b>	<b>80.087</b>	<b>38.851</b>	<b>40.918</b>				<b>483.091</b>
	<b>Actividad 1.3.</b> Plan de fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (MADES) elaborado e implementado	75.000	105.000	100.000	75.000	75.000	50.000	PNUD	71.300	Local consultants	480.000
		20.000	40.000	40.000	20.000	0	0	PNUD	71.200	International consultant	120.000
		20.000	50.000	50.000	10.000	10.000	10.000	PNUD	72.800	Computer Hard/software	150.000
		0	10.000	10.000	10.000	10.000	12.367	PNUD	74200	Printing and publications	52.367
		15.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	PNUD	75.700	Training, workshop	65.000
		0	175.000	205.000	100.000	100.000	125.000	PNUD	72.100	Contractual services	705.000
		10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	PNUD	71.600	Travel	60.000
		75.000	75.000	50.000	50.000	25.000	25.000	PNUD	71.400	Professional/ Contractual Sv	300.000
	<b>Subtotal Actividad 1.3</b>	<b>215.000</b>	<b>475.000</b>	<b>475.000</b>	<b>285.000</b>	<b>240.000</b>	<b>242.367</b>				<b>1.932.367</b>
	<b>Actividad 1.4.</b> Planes de acción de la Plataforma Nacional de Commodities Sostenibles priorizados e implementados en áreas claves	79.228	79.228	39.614	0	0	0	PNUD	71300	Local consultants	198.070
		3.382	2.898	1.932	0	0	0	PNUD	72.200	Equipment	8.212
		5.314	4.314	3.898	0	0	0	PNUD	75.700	Training, workshop	13.526
		8.695	8.696	4.348	0	0	0	PNUD	71.600	Travel	21.739
	<b>Subtotal Actividad 1.4</b>	<b>96.619</b>	<b>95.136</b>	<b>49.792</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				<b>241.547</b>
	<b>Actividad 1.5.</b> Plan de fortalecimiento del marco	5.000	35.000	35.000	10.000	10.000	5.000	PNUD	71.200	International consultant	100.000



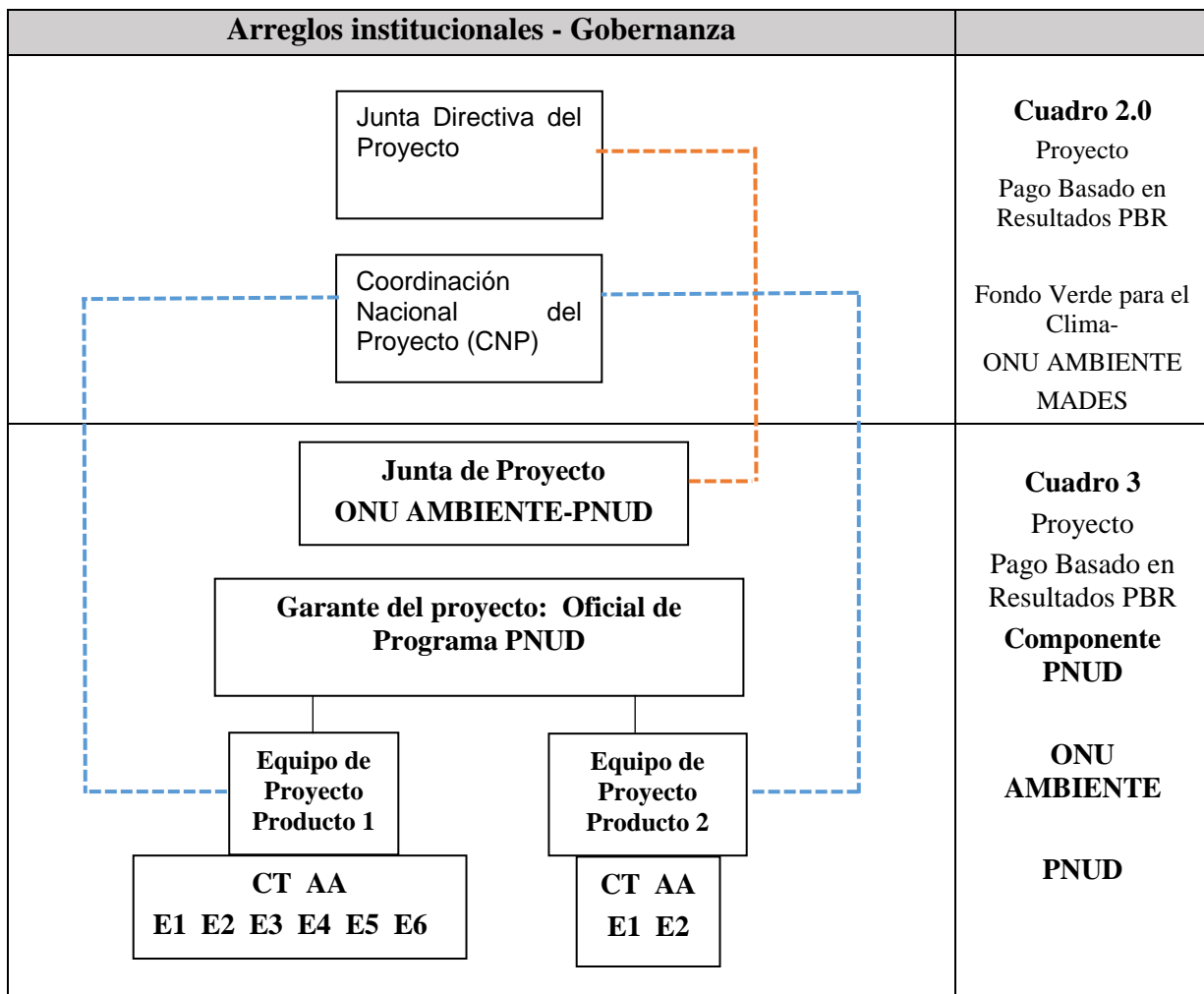
regulatorio e institucional diseñado e implementado para potenciar la implementación de la ENBCS	28.560	134.561	35.000	25.000	20.000	18.000	PNUD	71.300	Local consultants	261.121
	6.271	11.271	16.273	11.272	11.273	11.273	PNUD	71.400	Professional / Contractual services	67.633
	31.714	28.656	26.279	27.714	22.714	22.714	PNUD	71.600	Travel	159.791
	15.000	45.000	45.000	0	0	0	PNUD	72.100	Contractual services	105.000
	10.000	25.000	25.000	15.000	10.000	10.000	PNUD	72.200	Equipment	95.000
	5.000	10.000	10.000	10.000	15.765	15.765	PNUD	72.800	Computer Hardware and Software	66.530
	0	5.000	5.000	5.000	5.000	3.000	PNUD	74.200	Printing and publications	23.000
	20.214	40.349	28.349	28.349	28.350	19.798	PNUD	75.700	Training, workshops, and conference	165.409
<b>Subtotal Actividad 1.5</b>	<b>121.759</b>	<b>334.837</b>	<b>225.901</b>	<b>132.335</b>	<b>123.102</b>	<b>105.550</b>				<b>1.043.484</b>
<b>Actividad 1.6.</b> Plan de fortalecimiento de la gobernanza municipal a través de mecanismos de planificación y regulación del uso territorial diseñado e implementado	44.661	43.661	39.662	39.662	9.662	9.662	PNUD	71.400	Professional/ Contractual S	186.970
	50.000	50.000	0	0	0	0	PNUD	71.300	Local consultants	100.000
	5.000	10.000	10.000	5.000	5.000	53.000	PNUD	74.200	Printing and publications	88.000
	18.478	18.478	18.479	18.479		0	PNUD	72.800	Computer Hard/software	73.914
	0	30.000	30.000	0	0	0	PNUD	72.200	Equipment	60.000
	33.816	33.817	30.917	30.917	29.952	18.985	PNUD	75.700	Training, workshops	178.404
	19.324	19.324	14.493	19.324	19.493	17.390	PNUD	71.600	Travel	109.348
	131.523	520.783	456.783	334.783	353.261	273.103	PNUD	72.100	Contractual services	2.070.236
<b>Subtotal Actividad 1.6</b>	<b>302.802</b>	<b>726.063</b>	<b>600.334</b>	<b>448.165</b>	<b>417.368</b>	<b>372.140</b>				<b>2.866.872</b>

	<b>Auditoría</b>			20.000			20.000	PNUD		Contractual services	40.000
	Costos Indirectos – GMS 7%										509.859
	<b>Subtotal para el Producto 1</b>										<b>7.793.550</b>
<b>Producto 2: Output 00128060</b> Fortalecimiento de las capacidades de infraestructura de MADES	<b>Actividad 2.1</b> Estudios preliminares realizados en la sede central y/o la/s oficina/s regional/es	348.000	0	0	0	0	0	PNUD	72.100	Contractual services	348.000
	<b>Actividad 2.2</b> Sede central del MADES construida, equipada y puesta en funcionamiento	6.966.130	90.000	0	0	0	0	PNUD	72.100	Contractual services	7.057.358
	<b>Actividad 2.3</b> Oficina/s regional/es priorizada/s refaccionada/s y puesta/s en funcionamiento	0	300.00	0	0	0	0	PNUD	72100	Contractual services	300.000
	Auditoría	0	0	0	0	0	32.960	PNUD	72100	Contractual services	32.960
	Costos Indirectos – GMS 7%										542.910
	<b>Subtotal para el Producto 2</b>										<b>8.280.000</b>
<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>											<b>US\$ 16.073.550</b>

## VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

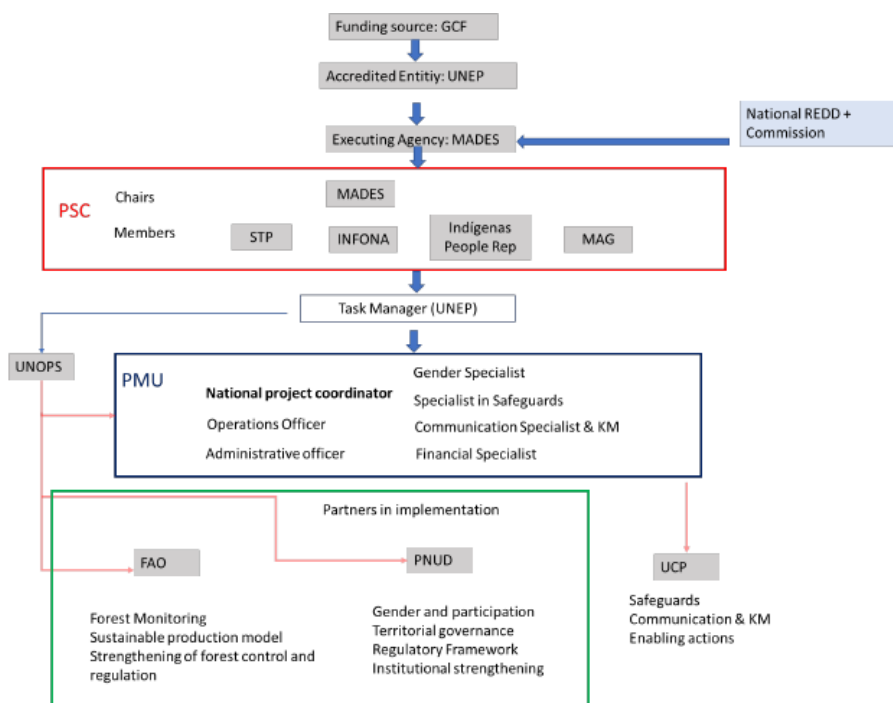
El presente documento de proyecto que se desprende del acuerdo UN-UN firmado con ONU AMBIENTE y que cubre las actividades a ser implementadas por el PNUD en el proyecto Pago Basado en Resultados, contará con sus propios arreglos institucionales presentados en el **Cuadro 3** más abajo. Esta gobernanza que será detallada/ajustada durante la fase de arranque del proyecto, incluirá (i) una Junta de Proyecto integrada por ONU AMBIENTE y el PNUD, (ii) un Oficial de Programa del PNUD/Garante del logro de los resultados del proyecto; y (iii) dos Equipos de Proyecto (EdP) -uno para cada producto del proyecto- integrados al menos por un/a coordinador/a técnico/a, un administrador y especialistas técnicos. El/la coordinador/a técnico/a se encargará de la implementación de los planes operativos anuales acorde a la normativa del PNUD, en estrecha coordinación con el Coordinador Nacional del Proyecto PBR liderado por ONU AMBIENTE (Ver los Términos de Referencia en Anexo 6).

Por su lado, el Proyecto PBR<sup>6</sup> liderado por ONU AMBIENTE como Entidad Acreditada y el MADES como Agencia Acreditada cuenta con los arreglos institucionales indicados en los **Cuadros 2.0 y 2.1** más abajo: (i) una Junta Directiva del Proyecto, (ii) una Unidad de Gestión del Proyecto, (iii) un *Task Manager* de ONU AMBIENTE, (iv) y los asociados en la implementación -FAO y PNUD. Otro órgano importante de mencionar es la Comisión Nacional REDD constituida en el seno de la Comisión Nacional de Cambio Climático, que reúne a varias instituciones y sectores tanto públicos como privados y que actuará como asesor al MADES para la implementación del proyecto PPR.



<sup>6</sup> Ver proyecto aprobado por el Fondo Verde para el Clima en: <https://www.greenclimate.fund/project/fp121>

**Cuadro 2.1: Arreglos institucionales del Proyecto Basados en Resultados** (fuente: <https://www.greenclimate.fund/project/fp121>)



**ONU AMBIENTE** será responsable de supervisar la implementación y evaluación del proyecto en coordinación con la Junta de Dirección del Proyecto (JdP) y la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP). Esto incluye, entre otros, informes de M&E, una Revisión de medio término y una Evaluación final. ONU AMBIENTE asignará a un *Task Manager* quien será responsable de supervisar el proyecto para garantizar la coherencia con las políticas y los procedimientos del FVC y ONU AMBIENTE y participará en: i) reuniones anuales del PSC; ii) la facilitación de las evaluaciones intermedias y finales; iii) la preparación de informes anuales de desempeño y documentación relevante; y iv) revisiones técnicas de los resultados del proyecto. Durante la fase de arranque, ONU AMBIENTE liderará el establecimiento de roles y responsabilidades claras para las partes involucradas en la entrega de las actividades propuestas en tiempo y forma.

La **Junta de Dirección del Proyecto** (JdP) estará compuesta por representantes del MADES, de ONU AMBIENTE, así como representantes de, entre otros, INFONA, de los pueblos indígenas y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). El PSC será copresidido por el ministro del MADES y un representante de ONU AMBIENTE. La JdP se encargará de la supervisión y dirección estratégica del del proyecto, incluyendo a) supervisión de la implementación del proyecto; y b) revisión de los planes de trabajo anuales y los informes de proyectos, incluida la aprobación de cualquier cambio en los objetivos, actividades o plazos del proyecto.

El/la **Coordinador/a Nacional del Proyecto** (CNP) tendrá las siguientes responsabilidades, entre otras: a) alertar a los miembros de la JdP sobre cualquier información o desarrollo relevante; b) Comunicar las decisiones estratégicas de la JdP a la UGP; c) asegurar que la ejecución del proyecto esté dentro del presupuesto y que se lleve a cabo de acuerdo con los planes de trabajo y las directrices del FVC y ONU AMBIENTE; d) ser responsable de mantener una relación fluida con los asociados en la implementación para garantizar la gestión financiera y los desembolsos, con responsabilidad ante el Gobierno de Paraguay y ONU AMBIENTE; y e) trabajar en estrecha colaboración con las autoridades nacionales y locales, así como con la FAO, el PNUD y las ONG para gestionar con eficacia las acciones a nivel local del proyecto.

La **Unidad de Gestión del Proyecto** (UGP) estará formada por un/a Coordinador Nacional de Proyecto (CNP), un/a Especialista en Género, un/a Especialista en Finanzas, un/a Especialista en Salvaguardas, un/a Especialista en

Comunicación y Gestión del Conocimiento, un/a Oficial de Operaciones y un/a Oficial de Administración (OA). La UGP coordinará las actividades entre ONU AMBIENTE, los socios del proyecto para supervisar la implementación de las actividades del proyecto.

---

## IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el (fecha) entre el Gobierno de (país) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

Este proyecto será implementado por el PNUD (“Asociado en la Implementación”) que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

---

## X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de los fondos del proyecto se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en [http://www.un.org/sc/committees/1267/aq\\_sanctions\\_list.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml). Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. El PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

- a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
  - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
  - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
- b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
- c) En el desempeño de las actividades bajo este Proyecto, el PNUD como el Asociado en la Implementación, asegurará, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, sub-receptores y otras entidades involucradas en el Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier persona que preste servicios para ellos, que esas entidades cuenten con procedimientos, procesos y políticas adecuadas y apropiadas para prevenir y/o abordar la EAS y el AS.
- d) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
- e) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en [www.undp.org](http://www.undp.org).
- f) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
- g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- h) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- i) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- j) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

---

## **XI. ANEXOS**

- 1. Plan de Trabajo/Cronograma -Edificio MADES**
- 2. Informe de Calidad del Proyecto.**
- 3. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental**
- 4. Análisis de Riesgo**
- 5. Términos de Referencia de la Junta del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales**





---

## **ANEXO 2: INFORME DE CALIDAD DEL PROYECTO**

23/4/2021

Design Print

## Design & Appraisal Stage Quality Assurance Report

<b>Form Status: In Progress</b>	
<b>Overall Rating:</b>	
<b>Decision:</b>	
<b>Portfolio/Project Number:</b>	00118273
<b>Portfolio/Project Title:</b>	Aplicación de la Estrategia REDD
<b>Portfolio/Project Date:</b>	2021-01-01 / 2025-12-31

<b>Strategic</b>	<b>Quality Rating:</b>
<p>1. Does the project specify how it will contribute to higher level change through linkage to the programme's Theory of Change?</p> <p><input type="radio"/> 3: The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project will contribute to outcome level change and why the project's strategy will likely lead to this change. This analysis is backed by credible evidence of what works effectively in this context and includes assumptions and risks.</p> <p><input checked="" type="radio"/> 2: <i>The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has a change pathway that explains how the project will contribute to outcome-level change and why the project strategy will likely lead to this change.</i></p> <p><input type="radio"/> 1: The project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without an explicit link to the programme's theory of change.</p> <p><b>Evidence:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>El proyecto llevará adelante acciones para apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Bosques y Crecimiento Sostenible (ENBCS) y con ello busca contribuir a la reducción de emisiones procedentes de la deforestación y la degradación forestal. (Ver sección II "Estrategia" del Documento del Proyecto, que se adjunta)</p> </div>	

<https://intranet-apps.undp.org/ProjectQA/Forms/DesignPrint?fid=8267>

1/14

23/4/2021

Design Print

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

2. Is the project aligned with the UNDP Strategic Plan?

- 3: The project responds to at least one of the development settings as specified in the [Strategic Plan](#)<sup>1</sup> and adapts at least one [Signature Solution](#)<sup>2</sup>. The project's RRF includes all the relevant SP output indicators. (all must be true)
- 2: *The project responds to at least one of the development settings as specified in the [Strategic Plan](#)<sup>4</sup>. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. (both must be true)*
- 1: The project responds to a partner's identified need, but this need falls outside of the UNDP Strategic Plan. Also select this option if none of the relevant SP indicators are included in the RRF.

**Evidence:**

Ver sección III "Resultados y Alianzas" del Documento del Proyecto, anexo en respuesta 1.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

3. Is the project linked to the programme outputs? (i.e., UNDAF Results Group Workplan/CPD, RPD or Strategic Plan IRRF for global projects/strategic interventions not part of a programme)

- Yes
- No

**Evidence:**

El proyecto está vinculado al siguiente producto del Plan Estratégico del PNUD: Objetivos de bajas emisiones y de resiliencia al clima atendidos en planes y políticas de Desarrollo nacionales, sub-nacionales y sectoriales para promover la diversificación económica y el crecimiento verde. (Ver sección V "Marco de Resultados" del Documento del Proyecto, anexo en respuesta 1)

23/4/2021

Design Print

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

**Relevant****Quality Rating:**

4. Do the project target groups leave furthest behind?

- 3: The target groups are clearly specified, prioritising discriminated, and marginalized groups left furthest behind, identified through a rigorous process based on evidence.
- 2: *The target groups are clearly specified, prioritizing groups left furthest behind.*
- 1: The target groups are not clearly specified.

**Evidence:**

El proyecto buscará que los procesos a ser impulsados sean participativos e involucren a los actores clave, poniendo una atención especial en los sectores más vulnerables como los pueblos indígenas y com unidades campesinas, con enfoque de género. (Ver sección III "Resultados y Alianzas" del Documento del Proyecto, anexo en respuesta 1)

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

5. Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design?

- 3: *Knowledge and lessons learned backed by credible evidence from sources such as evaluation, corporate policies/strategies, and/or monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to justify the approach used by the project.*
- 2: The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources but have not been used to justify the approach selected.
- 1: There is little, or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references made are anecdotal and not backed by evidence.

23/4/2021

Design Print

**Evidence:**

El proyecto fue diseñado teniendo en consideración los conocimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas relacionadas a la implementación de acciones conducentes a la reducción de emisiones procedentes de la deforestación y la degradación forestal. (Ver sección I "Desafíos de Desarrollo" del Documento del Proyecto, anexo en respuesta 1)

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national / regional / global partners and other actors?

- 3: An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project, including identification of potential funding partners. It is clear how results achieved by partners will complement the project's intended results and a communication strategy is in place to communicate results and raise visibility vis-à-vis key partners. Options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. (all must be true)
- 2: *Some analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project, with unclear funding and communications strategies or plans.*
- 1: No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance.

**Evidence:**

Ver sección III "Resultados y Alianzas" del Documento del Proyecto, anexo en respuesta 1.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

**Principled**

**Quality Rating:**

23/4/2021

Design Print

7. Does the project apply a human rights-based approach?

- 3: The project is guided by human rights and incorporates the principles of accountability, meaningful participation, and non-discrimination in the project's strategy. The project upholds the relevant international and national laws and standards. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously identified and assessed as relevant, with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. (all must be true)
- 2: *The project is guided by human rights by prioritizing accountability, meaningful participation and non-discrimination. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were identified and assessed as relevant, and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget. (both must be true)*
- 1: No evidence that the project is guided by human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered.

**Evidence:**

Ver pregunta 1 del SESP, Anexo 3 del Documento d el Proyecto, anexo en respuesta 1

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

8. Does the project use gender analysis in the project design?

- 3: A participatory gender analysis has been conducted and results from this gender analysis inform the development challenge, strategy and expected results sections of the project document. Outputs and indicators of the results framework include explicit references to gender equality, and specific indicators measure and monitor results to ensure women are fully benefitting from the project. (all must be true)
- 2: *A basic gender analysis has been carried out and results from this analysis are scattered (i.e., fragmented and not consistent) across the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework may include some gender sensitive outputs and/or activities but gender inequalities are not consistently integrated across each output. (all must be true)*
- 1: The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the gender inequalities have not been clearly identified and reflected in the project document.

**Evidence:**

Ver sección I "Desafíos de Desarrollo", sub-sección "Análisis de Género" del Documento del Proyecto, a nexado en respuesta 1.

23/4/2021

Design Print

## List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

9. Did the project support the resilience and sustainability of societies and/or ecosystems?

- 3: Credible evidence that the project addresses sustainability and resilience dimensions of development challenges, which are integrated in the project strategy and design. The project reflects the interconnections between the social, economic and environmental dimensions of sustainable development. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (all must be true)
- 2: *The project design integrates sustainability and resilience dimensions of development challenges. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and assessed, and relevant management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (both must be true)*
- 1: Sustainability and resilience dimensions and impacts were not adequately considered.

## Evidence:

Ver pregunta 1 del SESP, Anexo 3 del Documento d el Proyecto, anexoado en respuesta 1.

## List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

10. Has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks? The SESP is not required for projects in which UNDP is Administrative Agent only and/or projects comprised solely of reports, coordination of events, trainings, workshops, meetings, conferences and/or communication materials and information dissemination. [if yes, upload the completed checklist. If SESP is not required, provide the reason for the exemption in the evidence section.]

- Yes
- No
- SESP not required because project consists solely of (Select all exemption criteria that apply)
- 1: Preparation and dissemination of reports, documents and communication materials
- 2: Organization of an event, workshop, training
- 3: Strengthening capacities of partners to participate in international negotiations and conferences
- 4: Partnership coordination (including UN coordination) and management of networks
- 5: Global/regional projects with no country level activities (e.g. knowledge management, inter-governmental processes)
- 6: UNDP acting as Administrative Agent

<https://intranet-apps.undp.org/ProjectQA/Forms/DesignPrint?fid=8287>

6/14



23/4/2021

Design Print

**Evidence:**

Ver SESP, Anexo 3 del Documento del Proyecto, anexo en pregunta 1.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Risk Category	Risk Requirements	Document Status	Modified By	Modified On
---	-----------	---------------	-------------------	-----------------	-------------	-------------

No documents available.

**Management & Monitoring****Quality Rating:**

11. Does the project have a strong results framework?

- 3: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the key expected development changes, each with credible data sources and populated baselines and targets, including gender sensitive, target group focused, sex-disaggregated indicators where appropriate. (all must be true)
- 2: *The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of target group focused, sex-disaggregated indicators, as appropriate. (all must be true)*
- 1: The project's selection of outputs and activities are not at an appropriate level; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change and have not been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators. (if any is true)

**Evidence:**

Ver sección V "Marco de Resultados" del Documento del Proyecto, anexo en respuesta 1.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
---	-----------	-------------	-------------

No documents available.

12. Is the project's governance mechanism clearly defined in the project document, including composition of the project board?

23/4/2021

Design Print

- 3: The project's governance mechanism is fully defined. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especially all members of the project board.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. (all must be true)
- 2: *The project's governance mechanism is defined; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The project document lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. (all must be true)*
- 1: The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided.

**Evidence:**

Ver apartado VIII "Arreglos de Gestión y Gobernanza" del Documento del Proyecto, anexo en respuesta 1.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

13. Have the project risks been identified with clear plans stated to manage and mitigate each risk?

- 3: *Project risks related to the achievement of results are fully described in the project risk log, based on comprehensive analysis drawing on the programme's theory of change, Social and Environmental Standards and screening, situation analysis, capacity assessments and other analysis such as funding potential and reputational risk. Risks have been identified through a consultative process with key internal and external stakeholders, including consultation with the UNDP Security Office as required. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk, including security risks, reflected in project budgeting and monitoring plans. (both must be true)*
- 2: Project risks related to the achievement of results are identified in the initial project risk log based on a minimum level of analysis and consultation, with mitigation measures identified for each risk.
- 1: Some risks may be identified in the initial project risk log, but no evidence of consultation or analysis and no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified, no initial risk log is included with the project document and/or no security risk management process has taken place for the project.

**Evidence:**

Ver sección III "Resultados y Alianzas", sub-sección "Riesgos y Supuestos"; así como Anexo 4 "Análisis de Riesgo" del Documento del Proyecto, anexo en respuesta 1.

23/4/2021

Design Print

## List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

## Efficient

## Quality Rating:

14. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design? This can include, for example:

- i) Using the theory of change analysis to explore different options of achieving the maximum results with the resources available.
- ii) Using a portfolio management approach to improve cost effectiveness through synergies with other interventions.
- iii) Through joint operations (e.g., monitoring or procurement) with other partners.
- iv) Sharing resources or coordinating delivery with other projects.
- v) Using innovative approaches and technologies to reduce the cost of service delivery or other types of interventions.

- Yes  
 No

## Evidence:

Ver apartado IV "Gestión del Proyecto" del Documento del Proyecto, anexo en respuesta 1.

## List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

15. Is the budget justified and supported with valid estimates?

- 3: The project's budget is at the activity level with funding sources, and is specified for the duration of the project period in a multi-year budget. Realistic resource mobilisation plans are in place to fill unfunded components. Costs are supported with valid estimates using benchmarks from similar projects or activities. Cost implications from inflation and foreign exchange exposure have been estimated and incorporated in the budget. Adequate costs for monitoring, evaluation, communications and security have been incorporated.
- 2: *The project's budget is at the activity level with funding sources, when possible, and is specified for the duration of the project in a multi-year budget, but no funding plan is in place. Costs are supported with valid estimates based on prevailing rates.*
- 1: The project's budget is not specified at the activity level, and/or may not be captured in a multi-year budget.

23/4/2021

Design Print

**Evidence:**

Ver apartado VII "Plan de Trabajo Plurianual" del Documento del Proyecto, anexo en respuesta 1.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

16. Is the Country Office / Regional Hub / Global Project fully recovering the costs involved with project implementation?

- 3: *The budget fully covers all project costs that are attributable to the project, including programme management and development effectiveness services related to strategic country programme planning, quality assurance, pipeline development, policy advocacy services, finance, procurement, human resources, administration, issuance of contracts, security, travel, assets, general services, information and communications based on full costing in accordance with prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL.)*
- 2: The budget covers significant project costs that are attributable to the project based on prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL) as relevant.
- 1: The budget does not adequately cover project costs that are attributable to the project, and UNDP is cross-subsidizing the project.

**Evidence:**

Ver apartado VII "Plan de Trabajo Plurianual" del Documento del Proyecto, anexo en respuesta 1.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

**Effective**

**Quality Rating:**

17. Have targeted groups been engaged in the design of the project?

23/4/2021

Design Print

- 3: Credible evidence that all targeted groups, prioritising discriminated and marginalized populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of target groups as stakeholders throughout the project, including through monitoring and decision-making (e.g., representation on the project board, inclusion in samples for evaluations, etc.)
- 2: Some evidence that key targeted groups have been consulted in the design of the project.
- 1: *No evidence of engagement with targeted groups during project design.*
- Not Applicable

**Evidence:**

List of Uploaded Documents			
#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

18. Does the project plan for adaptation and course correction if regular monitoring activities, evaluation, and lesson learned demonstrate there are better approaches to achieve the intended results and/or circumstances change during implementation?

- Yes
- No

**Evidence:**

Ver apartado VI "Monitoreo y Evaluación" del Documento del Proyecto, anexo en respuesta 1.

List of Uploaded Documents			
#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

19. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed into all project outputs at a minimum.

- Yes
- No

23/4/2021

Design Print

**Evidence:**

Ver Carátula del Documento del Proyecto, anexo en respuesta 1.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

**Sustainability & National Ownership**

**Quality Rating:**

20. Have national / regional / global partners led, or proactively engaged in, the design of the project?

- 3: National partners (or regional/global partners for regional and global projects) have full ownership of the project and led the process of the development of the project jointly with UNDP.
- 2: *The project has been developed by UNDP in close consultation with national / regional / global partners.*
- 1: The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners.

**Evidence:**

Ver apartado II "Estrategia" del Documento del Proyecto, anexo en respuesta 1.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

21. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific / comprehensive capacities based on capacity assessments conducted?

- 3: *The project has a strategy for strengthening specific capacities of national institutions and/or actors based on a completed capacity assessment. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.*
- 2: A capacity assessment has been completed. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions and/or actors based on the results of the capacity assessment.
- 1: Capacity assessments have not been carried out.
- Not Applicable

23/4/2021

Design Print

**Evidence:**

Ver apartado II "Estrategia" del Documento del Proyecto, anexo en respuesta 1.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

22. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.) to the extent possible?

- Yes  
 No  
 *Not Applicable*

**Evidence:**

La implementación del proyecto se realizará de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD, bajo la modalidad DIM.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

23. Is there a clear transition arrangement / phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilisation and communications strategy)?

- Yes  
 *No*

**Evidence:**

Sin embargo se tiene previsto desarrollar el plan de transición/sostenibilidad durante la ejecución del proyecto.

23/4/2021

Design Print

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

**QA Summary/LPAC Comments**



**SCREENING (SESP)****Project Information**

<b>Project Information</b>	
1. Project Title	Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017-Componente PNUD
2. Project Number (i.e. Atlas project ID, PIMS+)	Award: 00118273/Output: 00115142
3. Location (Global/Region/Country)	Paraguay
4. Project stage (Design or Implementation)	Design
5. Date	4 February 2021

**Part A. Integrating Programming Principles to Strengthen Social and Environmental Sustainability****QUESTION 1: How Does the Project Integrate the Programming Principles in Order to Strengthen Social and Environmental Sustainability?*****Briefly describe in the space below how the project mainstreams the human rights-based approach***

UNDP is entering a Memorandum of Provision of Services (MPS) with UNEP to oversee and manage the construction of the new headquarters office building for the Ministry of Environment and Sustainable Development (MADES). Following local labour and construction laws, and UNDP's own norms and guidelines, the CO and MADES will oversee that the contracted parties will uphold the aforementioned rules, guaranteeing a human rights-based approach to the working conditions of those involved. The design of the building will also take into consideration accessibility to guarantee the right to access to people with disabilities.

***Briefly describe in the space below how the project is likely to improve gender equality and women's empowerment***

The project will promote the hiring of women in all stages of construction of the civil works and will see to incorporate a gender-perspective on the design of the building when possible, including for example differentiated and safe bathrooms for men and women and nursing rooms for mothers.

***Briefly describe in the space below how the project mainstreams sustainability and resilience***

The project will promote sustainability and resilience components to the design of the building when possible, including for example differentiated optimizing the use of daylight, insulation, and using energy efficient lighting and electronic appliances as well as rainwater capture for cooling, among other technologies that could reduce the energy consumption and Cos footprint of the building.

***Briefly describe in the space below how the project strengthens accountability to stakeholders***

The project strengthens accountability to stakeholders as UNDP will act as a trusted partner that will provide fair and transparent procurement processes that maximizes the value for money.

## Part B. Identifying and Managing Social and Environmental Risks

<b>QUESTION 2: What are the Potential Social and Environmental Risks?</b> <i>Note: Complete SESP Attachment 1 before responding to Question 2.</i>	<b>QUESTION 3: What is the level of significance of the potential social and environmental risks?</b> <i>Note: Respond to Questions 4 and 5 below before proceeding to Question 5</i>			<b>QUESTION 6: Describe the assessment and management measures for each risk rated Moderate, Substantial or High</b>
<b>Risk Description</b> <i>(broken down by event, cause, impact)</i>	<b>Impact and Likelihood (1-5)</b>	<b>Significance (Low, Moderate, Substantial, High)</b>	<b>Comments (optional)</b>	<b>Description of assessment and management measures for risks rated as Moderate, Substantial or High</b>
<b>Risk 1:</b> harm or losses due to failure of structural elements of the project (e.g. collapse of buildings or infrastructure)	I = 3 L = 1	<b>Low</b>		
<b>Risk 2:</b> working conditions that do not meet national labour laws and international commitments	I = 2 L = 1	<b>Low</b>		
<b>Risk 3:</b> working conditions that may deny freedom of association and collective bargaining	I = 2 L = 1	<b>Low</b>		
<b>Risk 4:</b> discriminatory working conditions and/or lack of equal opportunity	I = 2 L = 1	<b>Low</b>		

<p><b>Risk 5:</b> occupational health and safety risks due to physical, chemical, biological and psychosocial hazards (including violence and harassment) throughout the project life-cycle?</p>	<p>I = 2 L = 2</p>	<p><b>Low</b></p>																						
<p><b>Risk 6:</b> the generation of waste (both hazardous and non-hazardous)</p>	<p>I = 1 L = 1</p>	<p><b>Low</b></p>																						
<p><b>QUESTION 4: What is the overall project risk categorization?</b></p>																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%; text-align: center;"><i>Low Risk</i></td> <td style="width: 5%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 55%;">The project is low risk considered the risks identified can be relatively easily managed by monitoring and upholding legal contractual obligations with the construction firms.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Moderate Risk</i></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Substantial Risk</i></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>High Risk</i></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </table>					<i>Low Risk</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	The project is low risk considered the risks identified can be relatively easily managed by monitoring and upholding legal contractual obligations with the construction firms.	<i>Moderate Risk</i>	<input type="checkbox"/>		<i>Substantial Risk</i>	<input type="checkbox"/>		<i>High Risk</i>	<input type="checkbox"/>									
<i>Low Risk</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	The project is low risk considered the risks identified can be relatively easily managed by monitoring and upholding legal contractual obligations with the construction firms.																						
<i>Moderate Risk</i>	<input type="checkbox"/>																							
<i>Substantial Risk</i>	<input type="checkbox"/>																							
<i>High Risk</i>	<input type="checkbox"/>																							
<p><b>QUESTION 5: Based on the identified risks and risk categorization, what requirements of the SES are triggered? (check all that apply)</b></p>																								
<p>Question only required for Moderate, Substantial and High Risk projects</p>																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 45%;"><u><i>Is assessment required? (check if "yes")</i></u></td> <td style="width: 5%; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 45%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;"><b>Status? (complete d, planned)</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>if yes, indicate overall type and status</i></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Targeted assessment(s)</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>ESIA (Environmental and Social Impact Assessment)</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>SESA (Strategic Environmental and Social Assessment)</td> <td></td> </tr> </table>					<u><i>Is assessment required? (check if "yes")</i></u>	<input type="checkbox"/>			<b>Status? (complete d, planned)</b>	<i>if yes, indicate overall type and status</i>		<input type="checkbox"/>	Targeted assessment(s)				<input type="checkbox"/>	ESIA (Environmental and Social Impact Assessment)				<input type="checkbox"/>	SESA (Strategic Environmental and Social Assessment)	
<u><i>Is assessment required? (check if "yes")</i></u>	<input type="checkbox"/>			<b>Status? (complete d, planned)</b>																				
<i>if yes, indicate overall type and status</i>		<input type="checkbox"/>	Targeted assessment(s)																					
		<input type="checkbox"/>	ESIA (Environmental and Social Impact Assessment)																					
		<input type="checkbox"/>	SESA (Strategic Environmental and Social Assessment)																					

	<b>Are management plans required? (check if “yes)</b>	<input type="checkbox"/>	
	<i>If yes, indicate overall type</i>	<input type="checkbox"/>	Targeted management plans (e.g. Gender Action Plan, Emergency Response Plan, Waste Management Plan, others)
		<input type="checkbox"/>	ESMP (Environmental and Social Management Plan which may include range of targeted plans)
		<input type="checkbox"/>	ESMF (Environmental and Social Management Framework)
	<b>Based on identified <u>risks</u>, which Principles/Project-level Standards triggered?</b>		<b>Comments (not required)</b>
	<b>Overarching Principle: Leave No One Behind</b>		
	<b>Human Rights</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Gender Equality and Women’s Empowerment</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Accountability</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>1. Biodiversity Conservation and Sustainable Natural Resource Management</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>2. Climate Change and Disaster Risks</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>3. Community Health, Safety and Security</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>4. Cultural Heritage</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>5. Displacement and Resettlement</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>6. Indigenous Peoples</b>	<input type="checkbox"/>	

	<b>7. Labour and Working Conditions</b>	X	
	<b>8. Pollution Prevention and Resource Efficiency</b>	<input type="checkbox"/>	

### Final Sign Off

*Final Screening at the design-stage is not complete until the following signatures are included*

<b>Signature</b>	<b>Date</b>	<b>Description</b>
QA Assessor <b>Veronique Gerard</b>		UNDP staff member responsible for the project, typically a UNDP Programme Officer. Final signature confirms they have “checked” to ensure that the SESP is adequately conducted.
QA Approver <b>Alfonso Fernández de Castro</b>		UNDP senior manager, typically the UNDP Deputy Country Director (DCD), Country Director (CD), Deputy Resident Representative (DRR), or Resident Representative (RR). The QA Approver cannot also be the QA Assessor. Final signature confirms they have “cleared” the SESP prior to submittal to the PAC.
PAC Chair <b>Alfonso Fernández de Castro</b>		UNDP chair of the PAC. In some cases PAC Chair may also be the QA Approver. Final signature confirms that the SESP was considered as part of the project appraisal and considered in recommendations of the PAC.

## SESP Attachment 1. Social and Environmental Risk Screening Checklist

<b>Checklist Potential Social and Environmental Risks</b>		
<b>INSTRUCTIONS:</b> The risk screening checklist will assist in answering Questions 2-6 of the Screening Template. Answers to the checklist questions help to (1) identify potential risks, (2) determine the overall risk categorization of the project, and (3) determine required level of assessment and management measures. Refer to the <a href="#">SES toolkit</a> for further guidance on addressing screening questions.		
<b>Overarching Principle: Leave No One Behind</b>		<b>Answer (Yes/No)</b>
<b>Human Rights</b>		
P.1	Have local communities or individuals raised human rights concerns regarding the project (e.g. during the stakeholder engagement process, grievance processes, public statements)?	No
P.2	Is there a risk that duty-bearers (e.g. government agencies) do not have the capacity to meet their obligations in the project?	No
P.3	Is there a risk that rights-holders (e.g. project-affected persons) do not have the capacity to claim their rights?	No
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		
P.4	adverse impacts on enjoyment of the human rights (civil, political, economic, social or cultural) of the affected population and particularly of marginalized groups?	No
P.5	inequitable or discriminatory impacts on affected populations, particularly people living in poverty or marginalized or excluded individuals or groups, including persons with disabilities? <a href="#">11</a>	No
P.6	restrictions in availability, quality of and/or access to resources or basic services, in particular to marginalized individuals or groups, including persons with disabilities?	No
P.7	exacerbation of conflicts among and/or the risk of violence to project-affected communities and individuals?	No
<b>Gender Equality and Women's Empowerment</b>		
P.8	Have women's groups/leaders raised gender equality concerns regarding the project, (e.g. during the stakeholder engagement process, grievance processes, public statements)?	No
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		
P.9	adverse impacts on gender equality and/or the situation of women and girls?	No
P.10	reproducing discriminations against women based on gender, especially regarding participation in design and implementation or access to opportunities and benefits?	No
P.11	limitations on women's ability to use, develop and protect natural resources, taking into account different roles and positions of women and men in accessing environmental goods and services? <i>For example, activities that could lead to natural resources degradation or depletion in communities who depend on these resources for their livelihoods and well being</i>	No
P.12	exacerbation of risks of gender-based violence? <i>For example, through the influx of workers to a community, changes in community and household power dynamics, increased exposure to unsafe public places and/or transport, etc.</i>	No
<b>Sustainability and Resilience:</b> Screening questions regarding risks associated with sustainability and resilience are encompassed by the Standard-specific questions below		
<b>Accountability</b>		
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		
P.13	exclusion of any potentially affected stakeholders, in particular marginalized groups and excluded individuals (including persons with disabilities), from fully participating in decisions that may affect them?	No
P.14	grievances or objections from potentially affected stakeholders?	No
P.15	risks of retaliation or reprisals against stakeholders who express concerns or grievances, or who seek to participate in or to obtain information on the project?	No
<b>Project-Level Standards</b>		
<b>Standard 1: Biodiversity Conservation and Sustainable <a href="#">Natural</a> Resource Management</b>		
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		

1.1	adverse impacts to habitats (e.g. modified, natural, and critical habitats) and/or ecosystems and ecosystem services? <i>For example, through habitat loss, conversion or degradation, fragmentation, hydrological changes</i>	No
1.2	activities within or adjacent to critical habitats and/or environmentally sensitive areas, including (but not limited to) legally protected areas (e.g. nature reserve, national park), areas proposed for protection, or recognized as such by authoritative sources and/or indigenous peoples or local communities?	No
1.3	changes to the use of lands and resources that may have adverse impacts on habitats, ecosystems, and/or livelihoods? (Note: if restrictions and/or limitations of access to lands would apply, refer to Standard 5)	No
1.4	risks to endangered species (e.g. reduction, encroachment on habitat)?	No
1.5	exacerbation of illegal wildlife trade?	No
1.6	introduction of invasive alien species?	No
1.7	adverse impacts on soils?	No
1.8	harvesting of natural forests, plantation development, or reforestation?	No
1.9	significant agricultural production?	No
1.10	animal husbandry or harvesting of fish populations or other aquatic species?	No
1.11	significant extraction, diversion or containment of surface or ground water? <i>For example, construction of dams, reservoirs, river basin developments, groundwater extraction</i>	No
1.12	handling or utilization of genetically modified organisms/living modified organisms? <sup>[2]</sup>	No
1.13	utilization of genetic resources? (e.g. collection and/or harvesting, commercial development) <sup>[3]</sup>	No
1.14	adverse transboundary or global environmental concerns?	No
<b>Standard 2: Climate Change and Disaster Risks</b>		
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		
2.1	areas subject to hazards such as earthquakes, floods, landslides, severe winds, storm surges, tsunami or volcanic eruptions?	No
2.2	outputs and outcomes sensitive or vulnerable to potential impacts of climate change or disasters? <i>For example, through increased precipitation, drought, temperature, salinity, extreme events, earthquakes</i>	No
2.3	increases in <a href="#">vulnerability to climate change</a> impacts or disaster risks now or in the future (also known as maladaptive or negative coping practices)? <i>For example, changes to land use planning may encourage further development of floodplains, potentially increasing the population's vulnerability to climate change, specifically flooding</i>	No
2.4	increases of greenhouse gas emissions, black carbon emissions or other drivers of climate change?	No
<b>Standard 3: Community Health, Safety and Security</b>		
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		
3.1	construction and/or infrastructure development (e.g. roads, buildings, dams)? (Note: the GEF does not finance projects that would involve the construction or rehabilitation of large or complex dams)	Yes
3.2	air pollution, noise, vibration, traffic, injuries, physical hazards, poor surface water quality due to runoff, erosion, sanitation?	No
3.3	harm or losses due to failure of structural elements of the project (e.g. collapse of buildings or infrastructure)?	Yes
3.4	risks of water-borne or other vector-borne diseases (e.g. temporary breeding habitats), communicable and noncommunicable diseases, nutritional disorders, mental health?	No
3.5	transport, storage, and use and/or disposal of hazardous or dangerous materials (e.g. explosives, fuel and other chemicals during construction and operation)?	No
3.6	adverse impacts on ecosystems and ecosystem services relevant to communities' health (e.g. food, surface water purification, natural buffers from flooding)?	No
3.7	influx of project workers to project areas?	No
3.8	engagement of security personnel to protect facilities and property or to support project activities?	No
<b>Standard 4: Cultural Heritage</b>		
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		
4.1	activities adjacent to or within a Cultural Heritage site?	No
4.2	significant excavations, demolitions, movement of earth, flooding or other environmental changes?	No

4.3	adverse impacts to sites, structures, or objects with historical, cultural, artistic, traditional or religious values or intangible forms of culture (e.g. knowledge, innovations, practices)? (Note: projects intended to protect and conserve Cultural Heritage may also have inadvertent adverse impacts)	No
4.4	alterations to landscapes and natural features with cultural significance?	No
4.5	utilization of tangible and/or intangible forms (e.g. practices, traditional knowledge) of Cultural Heritage for commercial or other purposes?	No
<b>Standard 5: Displacement and Resettlement</b>		
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		
5.1	temporary or permanent and full or partial physical displacement (including people without legally recognizable claims to land)?	No
5.2	economic displacement (e.g. loss of assets or access to resources due to land acquisition or access restrictions – even in the absence of physical relocation)?	No
5.3	risk of forced evictions? <sup>[4]</sup>	No
5.4	impacts on or changes to land tenure arrangements and/or community based property rights/customary rights to land, territories and/or resources?	No
<b>Standard 6: Indigenous Peoples</b>		
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		
6.1	areas where indigenous peoples are present (including project area of influence)?	No
6.2	activities located on lands and territories claimed by indigenous peoples?	No
6.3	impacts (positive or negative) to the human rights, lands, natural resources, territories, and traditional livelihoods of indigenous peoples (regardless of whether indigenous peoples possess the legal titles to such areas, whether the project is located within or outside of the lands and territories inhabited by the affected peoples, or whether the indigenous peoples are recognized as indigenous peoples by the country in question)? <i>If the answer to screening question 6.3 is “yes”, then the potential risk impacts are considered significant and the project would be categorized as either Substantial Risk or High Risk</i>	No
6.4	the absence of culturally appropriate consultations carried out with the objective of achieving FPIC on matters that may affect the rights and interests, lands, resources, territories and traditional livelihoods of the indigenous peoples concerned?	No
6.5	the utilization and/or commercial development of natural resources on lands and territories claimed by indigenous peoples?	No
6.6	forced eviction or the whole or partial physical or economic displacement of indigenous peoples, including through access restrictions to lands, territories, and resources? <i>Consider, and where appropriate ensure, consistency with the answers under Standard 5 above</i>	No
6.7	adverse impacts on the development priorities of indigenous peoples as defined by them?	No
6.8	risks to the physical and cultural survival of indigenous peoples?	No
6.9	impacts on the Cultural Heritage of indigenous peoples, including through the commercialization or use of their traditional knowledge and practices? <i>Consider, and where appropriate ensure, consistency with the answers under Standard 4 above.</i>	No
<b>Standard 7: Labour and Working Conditions</b>		
<i>Would the project potentially involve or lead to: (note: applies to project and contractor workers)</i>		
7.1	working conditions that do not meet national labour laws and international commitments?	Yes
7.2	working conditions that may deny freedom of association and collective bargaining?	Yes
7.3	use of child labour?	No
7.4	use of forced labour?	No
7.5	discriminatory working conditions and/or lack of equal opportunity?	Yes
7.6	occupational health and safety risks due to physical, chemical, biological and psychosocial hazards (including violence and harassment) throughout the project life-cycle?	Yes
<b>Standard 8: Pollution Prevention and Resource Efficiency</b>		
<i>Would the project potentially involve or lead to:</i>		No
8.1	the release of pollutants to the environment due to routine or non-routine circumstances with the potential for adverse local, regional, and/or <a href="#">transboundary impacts</a> ?	No



8.2	the generation of waste (both hazardous and non-hazardous)?	Yes
8.3	the manufacture, trade, release, and/or use of hazardous materials and/or chemicals?	No
8.4	the use of chemicals or materials subject to international bans or phase-outs? <i>For example, DDT, PCBs and other chemicals listed in international conventions such as the <a href="#">Montreal Protocol</a>, <a href="#">Minamata Convention</a>, <a href="#">Basel Convention</a>, <a href="#">Rotterdam Convention</a>, <a href="#">Stockholm Convention</a></i>	No
8.5	the application of pesticides that may have a negative effect on the environment or human health?	No
8.6	significant consumption of raw materials, energy, and/or water?	No

<sup>[1]</sup> Prohibited grounds of discrimination include race, ethnicity, sex, age, language, disability, sexual orientation, gender identity, religion, political or other opinion, national or social or geographical origin, property, birth or other status including as an indigenous person or as a member of a minority. References to “women and men” or similar is understood to include women and men, boys and girls, and other groups discriminated against based on their gender identities, such as transgender and transsexual people.

<sup>[2]</sup> See the [Convention on Biological Diversity](#) and its [Cartagena Protocol on Biosafety](#).

<sup>[3]</sup> See the [Convention on Biological Diversity](#) and its [Nagoya Protocol](#) on access and benefit sharing from use of genetic resources.

<sup>[4]</sup> Forced eviction is defined here as the permanent or temporary removal against their will of individuals, families or communities from the homes and/or land which they occupy, without the provision of, and access to, appropriate forms of legal or other protection. Forced evictions constitute gross violations of a range of internationally recognized human rights.

---

**ANEXO 4 – ANÁLISIS DE RIESGO**

<b>Título del Proyecto:</b> “Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017” – componente ejecutado por PNUD (PBR-PNUD).	<b>No. de Proyecto:</b> Award: 00118273/Output: 00115142	<b>Fecha:</b> 20 abril 2021
---	--	-----------------------------

#	Descripción	Fecha Identificado	Tipo	Impacto & Probabilidad	Medidas / Respuesta gerencial	Propietario	Remitido, actualizado por	Última actualización	Status
1	1. Deficiente apropiación de los actores nacionales (tanto del sector público como del privado) en la construcción e implementación de las actividades del proyecto.	20.04.2021	Político	El Proyecto tiene baja legitimidad y sostenibilidad de las actividades en el tiempo pueden ser afectadas  P =1 I = 2	- Formular planes de trabajo participativos, documentando acuerdos entre todos los sectores claves - por ejemplo en el seno del comité técnico del proyecto- con roles y responsabilidades institucionales claramente identificados.  - Mantenimiento de reuniones de monitoreo de estos planes de trabajo de forma periódica, a modo de identificar cuellos de botella y soluciones en la etapa temprana.	PNUD y MADES	Oficial de Programa	N/A	Vigente al inicio de las actividades

2	2. Ocurren cambios institucionales a nivel técnico y/o político, causando retrasos en acciones o toma de decisiones para la implementación efectiva del proyecto. -considerando particularmente los años electorales 2021 y 2023,	20.04.2021	Político	Retrasos en la implementación del proyecto y posible reprogramación de algunas actividades.  P = 3 I = 1	- Incorporar el calendario político en la preparación de los planes de trabajo y su implementación a través de grupos de trabajo inter-institucionales.	MADES	Oficial de Programa	N/A	Vigente al inicio de las actividades
3	1.1 Falta de consenso y acción coordinada entre las instituciones en las acciones a ser implementadas.	20.04.2021	Organizacional	Retrasos en la implementación y baja legitimidad.  P = 2 I = 1	- Temprano en la fase de arranque del proyecto, generar acuerdos entre todas las partes claves que deben intervenir en el logro de los diferentes productos, formalizarlos en actas y/o en un manual operativo claro y disponible para todos.	PNUD y MADES	Oficial de Programa	N/A	Vigente al inicio de las actividades
4	1.2 Empoderamiento menor al ideal de las instituciones públicas y del sector privado respecto al enfoque de género para disminuir las desigualdades existentes.	20.04.2021	Operativo	Se puede perder una oportunidad de mejorar las condiciones de igualdad de género, impactando negativamente sobre las mujeres  P = 2 I = 2	- Formular planes de trabajo participativos, que incluyan específicamente la perspectiva de género, documentando acuerdos entre todos los sectores.	PNUD	Oficial de Programa	N/A	Vigente al inicio de las actividades
5	1.3 Partes interesadas potencialmente afectadas por las actividades del proyecto	20.04.2021	Operativo	Pérdida de agencia del beneficiario	- En la fase de arranque, mapear las partes interesadas para cada	PNUD	Oficial de Programa	N/A	Vigente al inicio de las actividades

	(especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad) son excluidas de participar plenamente en las decisiones que puedan afectarlas o no son consultadas de forma culturalmente apropiada.			o grupo afectado en participar plenamente de las actividades del proyecto puede resultar en la pérdida de legitimidad del proyecto y en reclamos no atendidos.  P = 1 I = 2	producto/actividad e identificar sus intereses en cada tema y la forma en que deberían participar o ser consultados. Este mapeo deberá incluir especialmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, grupos de mujeres y destacar cualquier arreglo especial que sea necesario para que su participación sea plena y efectiva.  - Contar con una estrategia de comunicación del proyecto que pueda informar periódicamente a las partes interesadas potencialmente afectadas sobre el avance de las actividades del proyecto.				
6	2.1 Retrasos en la ejecución de contratos para la realización de los estudios preliminares, el anteproyecto, en la construcción del edificio y/o en su equipamiento, ya sea por un faltante de proveedores o de los insumos de construcción,	20.04.2021	Operativo	Retrasos en la implementación del proyecto.  P = 1 I = 2	- Contar con un mapeo de proveedores para cada tipo de proceso que se lanzará en el marco del producto 2 y maximizar la divulgación de las convocatorias sobre todo con los que tienen historial de buen cumplimiento contractual.	PNUD	Oficial de Programa	N/A	Vigente al inicio de las actividades

					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparar una pre-calificación de oferentes</li> <li>- Realizar reuniones informativas sobre los procesos que se harán dentro del marco del producto 2;</li> </ul>				
7	2.2 Daños o pérdidas debido a fallas de elementos estructurales del proyecto (por ejemplo, colapso de edificios o infraestructura)	20.04.2021	Operativo	<p>Generación de daños a las partes inetasadas, retrasos importantes en la construcción.</p> <p>P = 1 I = 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurarse de que todos los procesos de adquisiciones realizados por la Oficina de País del PNUD sean transparentes y en interés del mejor valor para la contraparte nacional.</li> <li>- Realización de reuniones periódicas con proveedores para asegurar un flujo constante de insumos de construcción, para evitar retrasos en la construcción de acuerdo con el plan de construcción. Esta práctica ha sido eficaz en otras experiencias para cumplir con los plazos de construcción esperados y mantener los costos dentro del presupuesto.</li> </ul>	PNUD	Oficial de Programa	N/A	Vigente al inicio de las actividades
8	2.3 La generación de residuos (peligrosos y no peligrosos).	20.04.2021	Seguridad	Generación de una situación potencialmente	Contratar a un inspector técnico de obras residente encargado de supervisar la ejecución diaria general del plan de	PNUD	Oficial de Programa	N/A	Vigente al inicio de las actividades

				<p>peligrosa para los trabajadores de la obra y vecinos.</p> <p>P = 1 I = 2</p>	<p>construcción de acuerdo con los términos de referencia y con un ojo atento a la seguridad en el sitio y las condiciones de trabajo de los contratistas. El inspector realiza rutinas diarias en el sitio y observa que cualquier infracción de seguridad que ve o se le informa se informa y corrige de manera oportuna.</p>				
9	<p>2.4 Condiciones de trabajo no cumplen con las leyes laborales nacionales y/o compromisos internacionales -incluyendo cuestiones relacionadas con discriminación, riesgos para la salud y seguridad ocupacional, entre otros.</p>	20.04.2021	Regulatorio	<p>Generación de un espacio de trabajo no propicio y que puede conducir a prácticas laborales riesgosas y/o discriminatorias.</p> <p>P = 1 I = 3</p>	<p>La Unidad de Programa y la Unidad de Operaciones supervisarán y garantizarán que se respeten las condiciones del contrato contra las prácticas discriminatorias y que se incorporen las mejores prácticas de igualdad de oportunidades, incluida la contratación de mujeres calificadas.</p> <p>Contratar a un inspector técnico de obras residente encargado de supervisar la ejecución diaria general del plan de construcción de acuerdo con los términos de referencia y con un ojo atento a la seguridad en el sitio y las condiciones</p>	PNUD	Oficial de Programa	N/A	Vigente al inicio de las actividades

				de trabajo de los contratistas. El inspector realiza rutinas diarias en el sitio y observa que cualquier infracción de seguridad que ve o se le informa se informa y corrige de manera oportuna.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

---

**ANEXO 6: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA JUNTA DEL PROYECTO Y DE LAS PRINCIPALES POSICIONES GERENCIALES**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**JUNTA del PROYECTO**

Si bien en el cuadro 3 del documento de proyecto, se presenta una Junta de Proyecto conformada al menos por ONU AMBIENTE y el PNUD, se prevé que durante la fase de arranque del proyecto se definirá la configuración de esta Junta de Proyecto, sus integrantes, la periodicidad de sus reuniones y el detalle de sus funciones. A su vez, esto dependerá de la conformación de la Junta Directiva del Proyecto Pago Basado en Resultados (ver cuadro 2.0 y 2.1), y a los acuerdos a los que se arriben en términos de su funcionamiento.



## Términos de Referencia

### Coordinador/a Técnico Proyecto Pago Basado en Resultados – Componente PNUD

#### 1. Antecedentes

Paraguay ha logrado reducir su deforestación en el periodo 2015-2017, lo cual, en conjunto con otras precondiciones establecidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), hizo que el país sea elegible para presentar propuestas a la ventana Pago Basados en Resultados del Fondo Verde para el Clima (FVC) para implementar acciones de Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y Degradación Forestal-REDD

A finales del 2019, el Fondo Verde para el Clima aprobó el proyecto “Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017 - PBR”<sup>7</sup> por un monto total de USD 50 millones con ONU AMBIENTE como la agencia implementadora y entidad acreditada (AE por sus siglas en inglés). El Proyecto tiene como objetivo Contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional Bosques para el Crecimiento Sostenible (ENBCS) cuyos objetivos estratégicos son a) Promover una producción agropecuaria competitiva a través de la gestión sostenible de recursos naturales b) Reducir la pérdida y degradación de los bosques mediante la incorporación de prácticas de manejo sustentable c) Promover el uso sostenible de los bosques fortaleciendo el patrimonio natural y cultural de los pueblos indígenas d) Promover el ordenamiento territorial a nivel municipal e) Mejorar la planificación de la mitigación del cambio climático en el sector UTCUTS.

Para la ejecución de estos recursos, ONU AMBIENTE celebró acuerdos “UN-UN” con la FAO y con el PNUD elaborados según el *expertise* de cada agencia en el país y los planes de trabajo consensuados con las contrapartes nacionales. El componente PNUD plasmado en el presente documento de proyecto comprende 2 productos a ser ejecutados en 6 y 3 años respectivamente.

Las actividades incluidas en el **Producto 1:** “Capacidades, condiciones propicias y sistemas de monitoreo para la implementación de la ENBCS establecidos” consisten en: **1.1.** Plan de fortalecimiento del SINASIP y ASP construido e implementado; **1.2.** Plan de fortalecimiento del ecoturismo en ASP elaborado e implementado; **1.3.** Plan de fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal elaborado e implementado; **1.4.** Planes de acción de la Plataforma Nacional de Commodities Sostenibles priorizados e implementados en áreas claves; **1.5.** Plan de fortalecimiento del marco regulatorio e institucional diseñado e implementado para potenciar la implementación de la ENBCS; **1.6.** Plan de fortalecimiento de la gobernanza municipal a través de mecanismos de planificación y regulación del uso territorial diseñado e implementado. Las actividades incluidas en el **Producto 2:** “Fortalecimiento de las capacidades de infraestructura de MADES (construcción, renovación, mantenimiento, ampliaciones, en las oficinas regionales y en la sede) para garantizar capacidades operativas adecuadas” consisten en: **2.1** Estudios preliminares realizados en la sede central y/o la/s oficina/s regional/es; **2.2** Sede central del MADES construida, equipada y puesta en funcionamiento; **2.3** Oficina/s regional/es priorizada/s refaccionada/s y puesta/s en funcionamiento.

ONU AMBIENTE liderará y coordinará la construcción de los planes operativos anuales y de todos los aspectos referidos a monitoreo además de la adecuada consideración de las salvaguardas y la perspectiva de género, además de supervisar la Unidad de Gestión del Proyecto Pago Basados en Resultados (PBR), velando por la adecuada coordinación con los equipos de proyecto de los componentes a cargo de la FAO y del PNUD.

Para implementar el componente a cargo del PNUD, se contratará a un Equipo de Proyecto que contará al menos con una coordinación y una administración acompañados por varios especialistas según se pueda determinar en la fase de arranque del proyecto.

#### 2. Objetivos de la contratación

<sup>7</sup> Propuesta aprobada por el Fondo Verde para el Clima en Noviembre 2019: <https://www.greenclimate.fund/project/fp121>

El objetivo de la contratación es contar con un/a coordinador/a técnico para el Equipo de Proyecto a cargo del PNUD, que asegure el logro de los objetivos, resultados y productos del proyecto. Los trabajos a realizarse en el marco de esta contratación son de naturaleza conceptual, analítica y de asesoría y requieren de una permanente innovación sustantiva en términos de gestión técnica, operativa y financiera.

### 3. Responsabilidades

El/la Coordinador/a del Proyecto tendrá la responsabilidad primaria de gestionar el proyecto y brindar elementos sustantivos para la toma de decisión oportuna en los diferentes espacios del proyecto.

El/ella gerenciará el proyecto y liderará el Equipo de Proyecto del componente del PNUD, coordinando sus actividades con la Unidad de Gestión del Proyecto Pago Basado en Resultados liderada por el PNUMA y trabajando de cerca con el comité técnico y los actores claves del proyecto.

Las responsabilidades específicas incluyen:

#### *Gerenciamiento Técnico del proyecto:*

- Liderar al Equipo de Proyecto (EdP) componente PNUD, generando los Términos de Referencia de esta unidad y los mecanismos de supervisión y control de calidad correspondientes y supervisando que todas las actividades respondan a los objetivos y los resultados establecidos en el documento de proyecto.
- Anualmente, preparar los planes de trabajo y los planes de adquisición, gestionar su aprobación por las partes correspondientes y velar por su implementación en tiempo y forma de acuerdo con las políticas y estándares del PNUD;
- Coordinar sus actividades con la Unidad de Gestión del Proyecto -liderada por ONU AMBIENTE, y otros actores claves del proyecto, además de con la oficina y los programas del PNUD para asegurar el alineamiento de los resultados del proyecto general y con el Plan Estratégico del PNUD y el Documento del Programa País del PNUD, además de su Estrategia de Género.
- Gestionar los mecanismos que faciliten la toma de decisiones y los de revisión técnica y aprobación de productos por las instancias correspondientes, proponiendo un manual operativo para el efecto.
- En forma continua analizar los aspectos técnicos, políticos e institucionales, y promover las acciones correctivas o cualquier otro tipo de ajustes que puedan ser necesarios para el logro efectivo y eficiente de los resultados.

#### *Coordinación Interinstitucional*

- Asegurar la aplicación de mecanismos adecuados de coordinación inter-institucional y de participación de actores claves durante la implementación del proyecto.

#### *Monitoreo e Informes*

- Llevar adelante el plan de M&E del Proyecto y preparar los informes de monitoreo correspondientes, en coordinación con la Unidad Gerencial del Proyecto (liderada por ONU AMBIENTE) y según los formatos proveídos por esta agencia.
- Preparar informes de avance del Proyecto – de forma trimestral y anual – tanto para los aspectos técnicos como financieros según los formatos acordados en la fase de arranque del proyecto.
- Facilitar la evaluación de medio término y la final del proyecto.

#### *Perspectiva de Género y salvaguardas*

- Asegurar que las salvaguardas y la perspectiva de género sean mantenidas adecuadamente en todas las actividades del proyecto según se acuerde en la fase de arranque.

#### *Administración*

- Proponer los gastos y las adquisiciones del proyecto, asegurando que respondan a los principios de transparencia y mejor valor por el dinero, y que estén de acuerdo con las actividades establecidas en el documento de proyecto y sus planes operativos anuales.
- Supervisar los trabajos desarrollados por el/la Administrador/a del Proyecto y validar los CDRs en coordinación con la administración del proyecto.

*Otros*

- Realizar misiones de campo en el interior del país en forma conjunta con el Equipo de Proyecto y contrapartes.
- Facilitar la organización y provisión de apoyo técnico y logístico a todas las misiones que se puedan realizar en el marco del proyecto.
- Desarrollar todas aquellas actividades inherentes a la función que estén a su alcance para contribuir al éxito del proyecto.

**4. Dependencia y Supervisión:**

El/la coordinador/a trabajará bajo la supervisión directa del Oficial de Programa de la cartera de Desarrollo Sostenible del PNUD Paraguay, en estrecha coordinación con la Unidad de Gestión del Proyecto (ONU AMBIENTE).

**5. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados:**

- Productos alcanzados de acuerdo a lo previsto en el cronograma del proyecto.
- Informes de monitoreo obligatorios.
- Supervisión del cumplimiento de los planes de adquisiciones del proyecto.
- Resultados alcanzados en el marco de la implementación del proyecto, consolidados en los informes respectivos.

**6. Habilidades y competencias requeridas:**

***Competencias Corporativas:***

1. Demuestra compromiso con la misión, visión y los valores de las Naciones Unidas.
2. Sensibilidad y adaptabilidad cultural, de género, religión, raza, nacionalidad y edad.
3. Comparte conocimientos y experiencia.
4. Trabaja activamente hacia su desarrollo personal y profesional, trabaja sobre su plan de aprendizaje y aplica nuevos conocimientos adquiridos.

***Competencias Funcionales:***

5. Habilidad para desarrollar una variedad de tareas especializadas relativas a Gestión por Resultados (RBM), incluyendo manejo de datos e informes.
6. Focalización en resultados para el cliente. Respuesta positiva a la retroalimentación.
7. Excelente nivel en comunicación oral y escrita, con habilidades para elaborar múltiples y variados informes, comunicados, etc.
8. Capacidad para trabajar en equipos heterogéneos y en relaciones interinstitucionales.
9. Trabaja con energía y actitud positiva y constructiva.
10. Demuestra apertura al cambio y habilidad para administrar situaciones complejas.

**7. Calificaciones y experiencia requerida**

**Formación académica:**

- Profesional Universitario en el área de Ciencias Sociales, Ambientales, Administrativas o áreas afines al proyecto;
- Se requiere posgrado, maestría y/o doctorado, en temáticas relacionadas con ambiente, desarrollo, cooperación internacional u otras relacionadas a estos términos de referencia

**Experiencia laboral:**

- Experiencia de al menos 5 años en la coordinación y/o gestión de proyectos, siendo deseable que sean de envergadura similar a la de este proyecto y en las áreas de trabajo del proyecto.
- Experiencia en coordinación de equipos multidisciplinarios.
- Experiencia en la construcción de consensos en procesos técnicos, preferentemente en ámbitos multisectoriales (público, privado, sociedad civil).
- Experiencia en la generación de planes anuales de trabajo incluyendo el establecimiento de metas intermedias, indicadores, presupuesto, y los reportes correspondientes.
- Experiencia en la generación de informes de carácter técnico y/o adaptado para su uso ante el público en general.
- Experiencia en trabajo con programas y/o proyectos de organismos internacionales, será considerado un valor agregado, pero no es un requisito.

**Otros requerimientos:**

- Dominio del español, tanto hablado como escrito. Buen manejo del idioma inglés es altamente deseable.
- Manejo de programas Microsoft Office y de manejo de base de datos.

8. Vigencia del contrato

El contrato tendrá una vigencia de 12 meses, con posibilidades de renovación sujeto a evaluación de desempeño positiva y disponibilidad de recursos

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Administrador/a del Proyecto Pago Basado en Resultados – Componente PNUD

#### 1. Antecedentes

Paraguay ha logrado reducir su deforestación en el periodo 2015-2017, lo cual, en conjunto con otras precondiciones establecidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), hizo que el país sea elegible para presentar propuestas a la ventana Pago Basados en Resultados del Fondo Verde para el Clima (FVC) para implementar acciones de Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y Degradación Forestal-REDD

A finales del 2019, el Fondo Verde para el Clima aprobó el proyecto “Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017 - PBR”<sup>8</sup> por un monto total de USD 50 millones con ONU AMBIENTE como la agencia implementadora y entidad acreditada (AE por sus siglas en inglés). El Proyecto tiene como objetivo Contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional Bosques para el Crecimiento Sostenible (ENBCS) cuyos objetivos estratégicos son a) Promover una producción agropecuaria competitiva a través de la gestión sostenible de recursos naturales b) Reducir la pérdida y degradación de los bosques mediante la incorporación de prácticas de manejo sustentable c) Promover el uso sostenible de los bosques fortaleciendo el patrimonio natural y cultural de los pueblos indígenas d) Promover el ordenamiento territorial a nivel municipal e) Mejorar la planificación de la mitigación del cambio climático en el sector UTCUTS.

Para la ejecución de estos recursos, ONU AMBIENTE celebró acuerdos “UN-UN” con la FAO y con el PNUD elaborados según el *expertise* de cada agencia en el país y los planes de trabajo consensuados con las contrapartes nacionales. El componente PNUD plasmado en el presente documento de proyecto comprende 2 productos a ser ejecutados en 6 y 3 años respectivamente.

Las actividades incluidas en el **Producto 1:** “Capacidades, condiciones propicias y sistemas de monitoreo para la implementación de la ENBCS establecidos” consisten en: **1.1.** Plan de fortalecimiento del SINASIP y ASP construido e implementado; **1.2.** Plan de fortalecimiento del ecoturismo en ASP elaborado e implementado; **1.3.** Plan de fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal elaborado e implementado; **1.4.** Planes de acción de la Plataforma Nacional de Commodities Sostenibles priorizados e implementados en áreas claves; **1.5.** Plan de fortalecimiento del marco regulatorio e institucional diseñado e implementado para potenciar la implementación de la ENBCS; **1.6.** Plan de fortalecimiento de la gobernanza municipal a través de mecanismos de planificación y regulación del uso territorial diseñado e implementado. Las actividades incluidas en el **Producto 2:** “Fortalecimiento de las capacidades de infraestructura de MADES (construcción, renovación, mantenimiento, ampliaciones, en las oficinas regionales y en la sede) para garantizar capacidades operativas adecuadas ” consisten en: **2.1** Estudios preliminares realizados en la sede central y/o la/s oficina/s regional/es; **2.2** Sede central del MADES construida, equipada y puesta en funcionamiento; **2.3** Oficina/s regional/es priorizada/s refaccionada/s y puesta/s en funcionamiento.

ONU AMBIENTE liderará y coordinará la construcción de los planes operativos anuales y de todos los aspectos referidos a monitoreo además de la adecuada consideración de las salvaguardas y la perspectiva de género, además de supervisar la Unidad de Gestión del Proyecto Pago Basados en Resultados (PBR), velando por la adecuada coordinación con los equipos de proyecto de los componentes a cargo de la FAO y del PNUD.

Para implementar el componente a cargo del PNUD, se contratará a un Equipo de Proyecto que contará al menos con una coordinación y una administración acompañados por varios especialistas según se pueda determinar en la fase de arranque del proyecto.

#### 2. Objetivos de la contratación

<sup>8</sup> Propuesta aprobada por el Fondo Verde para el Clima en Noviembre 2019: <https://www.greenclimate.fund/project/fp121>

Llevar a cabo la gestión operativa y administrativa del componente PNUD del Proyecto de Pago Basado en Resultados en el seno del Equipo de Proyecto contratado para el efecto.

### **3. Responsabilidades**

El/la administrador/a desarrollará las siguientes funciones:

1. Elaborar y gestionar las documentaciones administrativas requeridas para la gestión del PPPR (órdenes de compra, solicitudes de pagos, solicitudes de contratos, documentaciones para los viajes: viáticos, combustibles y otros), conforme con las normas y los procedimientos del PNUD y/o a las exigencias acordadas con el donante.
2. Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y los planes trimestrales del Proyecto PBR-componente PNUD.
3. Elaborar el plan de adquisiciones en base a las actividades establecidas en el POA con su presupuesto respectivo.
4. Realizar el seguimiento y monitoreo operativo del proyecto.
5. Realizar las revisiones presupuestarias que se requieran.
6. Verificar y conciliar el Listado Combinado de Gastos (CDR) enviado por el PNUD.
7. Manejar y custodiar los fondos de caja chica del proyecto, si hubiere, conforme a las normas operativas del PNUD.
8. Verificar que todos los pagos de remuneraciones y por otros servicios se efectúen con arreglo a los términos del contrato o convenio y las autorizaciones correspondientes.
9. Asegurar que se disponga de un registro adecuado y actualizado de los bienes (equipos, muebles, infraestructura, vehículos, maquinarias y otros bienes no fungibles) que hayan sido adquiridos con fondos del proyecto.
10. Preparar los informes financieros y las rendiciones que correspondan en el marco del proyecto según los formatos acordados con ONU AMBIENTE en la fase de arranque.
11. Brindar apoyo administrativo a la Unidad Gerencial del PPPR, cuando le fuera requerido.

### **8. Dependencia y Supervisión:**

El/la administrador/a trabajará bajo la supervisión del/de la Coordinación Técnica del proyecto y en estrecha coordinación con las instancias pertinentes del PNUD.

### **9. Habilidades y competencias requeridas:**

Integridad personal comprobada a partir de desplegar en la práctica los valores de honestidad, respeto y ética personal y profesional.

Compromiso y promoción de la visión, misión y metas estratégicas de la organización.

Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad, siendo capaz de mostrar en la práctica un alto nivel de respeto a la diversidad.

### **10. Calificaciones y experiencia requerida**

#### **Formación Académica:**

- Profesional universitario/a en grado de licenciatura, en una de las siguientes disciplinas: Administración Pública o de Empresas, Ciencias Contables o Economía

#### **Experiencia Laboral:**

- Experiencia de trabajo en áreas administrativas mínima de 5 años, a partir de la obtención del título Universitario
- Experiencia de trabajo en proyectos con fondos de cooperación de más de 3 años.
- Experiencia en la preparación de informes administrativos y financieros.

- Experiencia de trabajo en procesos de adquisiciones de bienes y servicios.

**Otros requerimientos:**

- Manejo de instrumentos de planificación presupuestaria , reportes financieros y monitoreo del presupuesto y auditorías
- Deseable manejo de instrumentos, sistemas y procedimientos administrativos y financieros de programas de desarrollo

**8. Vigencia del contrato**

El contrato tendrá una vigencia de 12 meses, con posibilidades de renovación sujeto a evaluación de desempeño positiva y disponibilidad de recursos.